Municipalidad San Esteban
Más Cerca

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2020 | 2026

PLA
DE
CO





ÍNDICE

ÍNDICE 2
PALABRAS DEL ALCALDE 3
INTRODUCCIÓN 4
ANTECEDENTES GENERALES 5
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 7
IMAGEN OBJETIVO 8
ÁMBITO TERRITORIAL 9
ÁMBITO INSTITUCIONAL 12
ÁMBITO ECONÓMICO 14
ÁMBITO SOCIAL 17
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE 21
ÁMBITO SALUD 24
ÁMBITO EDUCACIÓN 27



PALABRAS DEL ALCALDE



En los últimos años San Esteban, se ha transformado en una de comuna en crecimiento en los ámbitos urbano-territorial, económico y social, siendo un vivo reflejo de las dinámicas nacionales, incrementando las demanda social, educacional, laboral y de atención en salud, por lo que requiere de una estrategia que le permita enfrentar el futuro y avanzar en el cumplimiento de metas y objetivos, mediante un trabajo conjunto entre la Municipalidad, organizaciones, empresarios y líderes sociales.

El desafío se conjuga en lograr un desarrollo armónico para que sus habitantes alcancen la plenitud en su calidad de vida y bienestar social.

Sabemos que no es un camino fácil, pero con esfuerzo y profesionalismo alcanzaremos el buen vivir con un territorio sustentable, turístico que respeta las tradiciones y cuida a sus habitantes.

Christian Ortega Villagras
Alcalde

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus metas se concentran en el logro de objetivos para implementar políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medio ambiental de la comuna.

Con este paradigma el PLADECO debe alinearse con la visión deseada, la misión que debe seguir la institucionalidad y las estrategias, incorporando de manera transversal en su implementación la participación e integración de la comunidad, asumiendo que es un proceso dinámico y continuo en el tiempo. Para ello la elaboración de este plan incluye: Participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso, Registro de las opiniones de la comunidad en diferentes formatos garantizando transparencia y establecimiento de una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- ✓ **Participativo**, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- ✓ **Coherente**, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- ✓ **Flexible**, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo que señale la autoridad.
- ✓ **Estratégico**, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.





ANTECEDENTES GENERALES

San Esteban es una de las 38 comunas que integran la Región de Valparaíso. Pertenece a la Provincia de Los Andes, una de las ocho provincias que conforman la región. Limita al norte con la comuna de Putaendo, al oriente con la República Argentina, al sur con la comuna de Los Andes y al poniente, con la comuna de Calle Larga.

En términos geográficos, sus coordenadas se extienden desde los 32°48'00" en latitud sur hasta 70°35'00"O. Su superficie total comprende 1.361,6 km², lo que representa el 44,58% de la Provincia de Los Andes y el 8,8% de la Región del Valparaíso.

El territorio se encuentra emplazada bajo dos unidades geomorfológicas de importancia, la primera corresponde a las sierras transversales del tronco maestro andino y la segunda, a cuencas transicionales semiáridas, esto de acuerdo con la clasificación realizada por Börgel (1983). El territorio está ligado a un contexto precordillerano de media y alta montaña, con marcados declives que inciden en sus asentamientos.

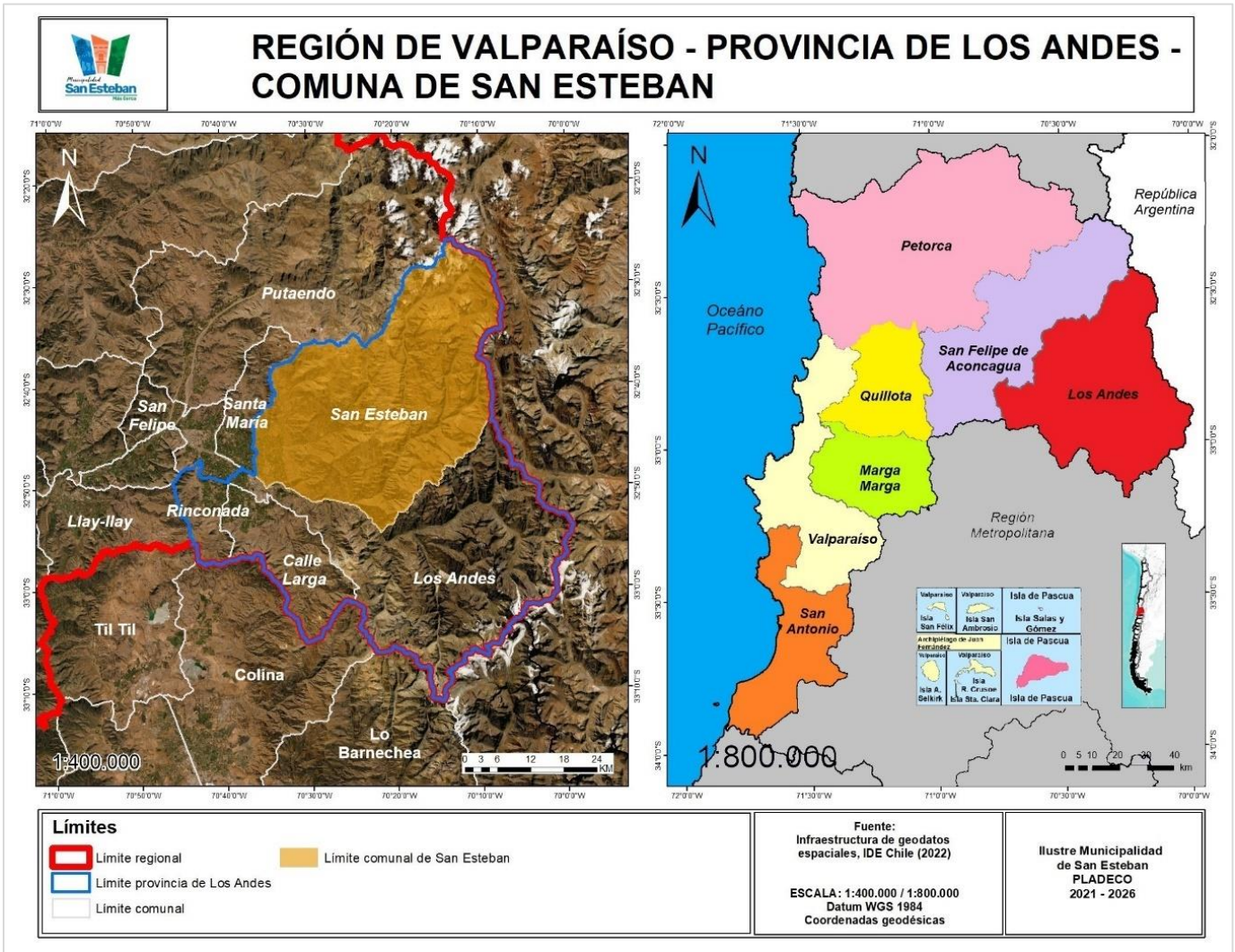
Particularmente desde el flanco oriente y en toda su longitud se incorporan las laderas encadenadas de los cerros El Infiernillo, Mocoen y Los Boyenes.

Respecto a la clasificación climática corresponde a un clima templado cálido, donde en zonas altas se percibe un clima frío y seco propio de la cordillera andina. Gracias a este clima y a la nieve que alberga el gran macizo cordillerano, nacen esteros de aguas cristalinas, que ayudan a la subsistencia de variadas especies de flora y fauna (CIREN, 2019).

La comuna de San Esteban se compone por 22 Unidades Vecinales, tanto urbanas como rurales, las cuales son utilizadas para subdividir el territorio, promoviendo la participación ciudadana, gestión comunitaria y descentralizar asuntos comunales. Estas unidades vecinales constituyen la base de la planificación a escala comunal.

Al hablar de la vegetación presente en la zona cordillerana de San Esteban (sobre los 1.600 y 2.500 m.s.n.m.), es posible identificar la presencia de estepa arbustiva subandina adaptada a suelo pedregoso y condiciones extremas de vientos fuertes y acumulaciones de nieve. Por encima de los 2.500 metros se encuentra la estepa andina de altura, que se caracteriza por su aspecto achaparrado de poca altura (40 centímetros). Dentro de las comunidades vegetales que se observan en la comuna, se puede encontrar en la parte alta matorral esclerófilo andino y matorral espinoso en las serranías (DGA – CADE IDEPE, 2004).

Además, es posible apreciar la existencia de bosque esclerófilo andino que se caracteriza por la presencia de un tipo de bosque leñoso alto de cobertura clara y otro tipo de bosque también leñoso, pero de baja cobertura poco clara. En algunos sectores de la comuna, es posible observar la presencia de Vega Alto Andina, en la que se emplea una formación azonal que se vincula al estrato herbáceo, empleando una cobertura que varía de poco densa a muy densa.





La fauna del territorio se ubica en un ecotono entre las provincias de Coquimbo y Santiago, donde existe una amplia variabilidad de especies de fauna en dichos ecosistemas. Esto se traduce en que las laderas de la Cordillera y Precordillera de los Andes albergan matorral y bosque esclerófilo en diferentes pisos climáticos. Dentro de las especies de fauna que se asocia a estos tipos de vegetación podemos encontrar mamíferos como el zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus);* roedores como el degú (*Octodon degus)*, el cururo (*Spalacopus cyanus),* zorro chillo (*Lycalopex griseus*), la viscacha *(Lagidium viscacia)* y la chinchilla (*Chinchilla lanigera*). Igualmente se pueden presentar aves como la torcaza (*Patagioenas araucana)*, la perdiz chilena (*Nothoprocta* perdicaria), el picaflor chico (*Sephanoides sephaniodes*), la diuca (*Diuca diuca*), la tenca (*Mimus thenca*)[1], la loica (*Sturnella loyca*), el chincol (*Zonotrichia capensis*), el aguilucho común (*Butreo polyosoma*), el águila chilena (*Geranoaetus melanoleucus*), el zorzal (*Turdus falklandii*), el perico cordillerano (Psilopsiagon aurifrons), el mirlo (*Molothrus bonariensis*), el tordo (*Curaeus curaeus*) y el queltehue (*Vanellus chilensis*). En relación con las especies de reptiles, es común observar a la culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis)*, la iguana chilena (*Callopistes maculatus*), el lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*), la lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*) y la lagartija de manchas negras (*Liolaemus nigromaculatus*).

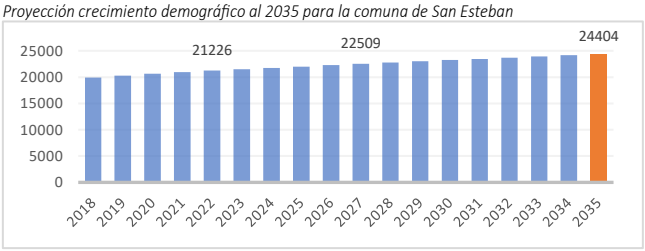


Antecedentes Demográficos y evolución de la población comunal

La comuna de San Esteban ha mantenido con una tendencia de crecimiento de población sostenido desde el Censo de población de 1982 hasta el realizado en el año 2002. Es posible señalar que para los periodos 2002- 2017 hubo un crecimiento de mayor cantidad de personas en comparación a periodos anteriores, registrando un aumento de 7.850 habitantes.

De acuerdo con las proyecciones de población para el año 2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se estima que la comuna de San Esteban experimentará un leve crecimiento demográfico durante la próxima década desde el último Censo, obteniendo un alza de 29,42% que se verá reflejado en un total de 24.404 habitantes para el año 2035. Se constituye un patrón de crecimiento demográfico observado desde principios de siglo, puesto que el alza poblacional para el último periodo corresponde a un 30,93%.

Proyección crecimiento demográfico al 2035 para la comuna de San Esteban



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

La tasa de natalidad representa la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año y área de estudio determinada[2]. Durante el año 2015, este indicador en San Esteban alcanzó los 13,1 nacidos vivos por cada mil habitantes, posicionándose por 0,1 por sobre la media regional, aunque por debajo de la media provincial y nacional[3] [4].

Respecto a la población migrante, según el Censo del 2017 se contabiliza un total de 235 migrantes internacionales, representando un 1,27% del total de la población comunal, levemente menor que el porcentaje de la Región de Valparaíso (1,28%), y con mayor diferencia bajo la media de la Provincia de Los Andes (2,12%) y Chile (4,35%). Al clasificar la población migrante que reside en la comuna de acuerdo con su área geográfica de procedencia, la mayoría proviene de países de América del Sur. Las nacionalidades de este subcontinente con mayor representatividad son Argentina (19,6%), Colombia (11,1%), Perú (9,7%) y Venezuela (9,5%). Además, en San Esteban se destaca la presencia de un amplio número de personas procedentes de Haití, representando el 8,4% de los migrantes registrados en la comuna para el año 2017.

En la comuna de San Esteban, los habitantes que declaran ser de algún pueblo originario son 955 personas, lo que equivale a un 5% del total encuestado. Por otro lado, 17.854 personas declararon no pertenecer a ningún pueblo originario (94,7%) y 46 personas no respondieron a esta pregunta (0,3%) [5]. Entre las 955 personas que se declaran originarias, es la etnia Mapuche la que posee mayor representatividad con 804 personas, lo que equivale al 84,2% del total de las personas pertenecientes a pueblos originarios de la comuna. En segundo lugar, se encuentra la etnia Aymara con 71 personas y en tercer lugar la etnia Diaguita con 47 personas.

[1] Elabora sus nidos en los quiscos (*Leucostele chiloensis*).
[2] Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2017. INDICADORES BÁSICOS DE SALUD CHILE 2017. https://repositoriodeis.minsal.cl/Deis/indicadores/IBS%202017.pdf
[3] Departamento de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS), 2015. Población de Chile, nacidos vivos inscritos y corregidos y tasa de natalidad, por Región y Comuna de Residencia de la Madre. Año 2015. https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Nacimientos_2/Nacimientos
[4] El año 2015 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.
[5] Al haber personas que no escogieron ninguna de las dos alternativas, los porcentajes no representan al total comuna, sino que al total de respuestas "Sí" o "No".



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los meses de agosto y septiembre del presente año se realizaron un total de 23 talleres de participación ciudadana en la comuna, de estos, un 57% fueron de carácter territorial, es decir, 13 talleres se llevaron a cabo en distintos territorios de la comuna de San Esteban, mientras que el porcentaje restante (43%) tuvo un carácter temático, donde 10 talleres se enfocaron en una temática especifica, actual y de relevancia para el quehacer municipal. Cabe destacar que, cada uno de los talleres fue ejecutados de manera presencial, con convocatoria de participación se abrió a todo habitante de la comuna y con presencia del equipo consultor además de un equipo municipal designado para cada taller.

A nivel sectorial se desarrollaron talleres en las localidades del Camino Internacional, El Molino, Rotonda Alessandri- Tocornal, Teodoro Zenteno, La Unión, La Florida – San Miguel, Foncea – San Regis, El Higueral – San Francisco, Cariño Botado, Las Golondrinas, El Cobre – Campus de Ahumada, Lo Calvo – Las Bandurrias, San Esteban Centro – Ejes. Mientras que los talleres temáticos abarcaron los grupos relacionados a las áreas de Salud, discapacidad y drogodependencia, Infancia, Cultura, Deporte, Medio ambiente, Mujeres, disidencias y centros de madres, Agentes económicos locales, Educación, Seguridad y Adultos mayores.

En base a los registros de asistencia, entre la totalidad de talleres de participación ciudadana realizados (23) se conformó un espacio participativo con 273 vecinos y vecinas de la comuna de San Esteban. De estas, un 62% se identifican bajo el género femenino, lo que equivale a 169 mujeres, mientras que el 37% restante corresponde al género masculino, es decir, hubo presencia de 103 hombres en todo el proceso de participación y una persona que sé que se identificó bajo otro género.

¿Qué se pregunta en esas instancias de participación a la comunidad?

Aspectos positivos del sector en el que reside y la comuna
Problemas y necesidades del sector en el que reside y la comuna
Visión futura o sueño del sector en el que reside y la comuna

ASPECTOS POSITIVOS

- Calidad de Vida
- **Gestión Municipal**
- Vinculo comunitario
- Identidad cultural y patrimonio
- Actividades Culturales y espacios recreativos
- Calidad educacional
- **Actividades y espacios deportivos**
- Organizaciones y espacios sociales
- **Gestión de residuos**
- **Recursos naturales, flora y fauna**
- **Ordenamiento territorial**
- Fomento Productivo

PROBLEMAS O NECESIDADES

- Seguridad
- Conectividad
- **Gestión Municipal**
- **Gestión de residuos**
- **Ordenamiento territorial**
- **Actividades y espacios deportivos**
- Calles, caminos y veredas
- **Recursos naturales, flora y fauna**
- Gestión de tránsito
- Infraestructura y equipamiento educacional
- Áreas verdes, plazas y arbolado
- Acceso agua potable y/o alcantarillado

IMAGEN FUTURA

- **Ordenamiento territorial**
- Actividades culturales y espacios recreativos
- **Gestión Municipal**
- Infraestructura y equipamiento educacional
- **Recursos naturales, flora y fauna**
- **Gestión de residuos**
- Seguridad
- **Actividades y espacios deportivos**
- Infraestructura y equipamiento de salud
- Áreas verdes, plazas y arbolado
- Identidad cultural y patrimonio

A través de la Figura se observan las doce temáticas con mayor frecuencia en los distintos ejes de trabajo realizados en los talleres participativos, estas se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia y por ende de importancia para los asistentes de los talleres de participación ciudadana. Además, es posible visualizar que hay cinco temáticas que se repiten en los tres ejes de trabajo, es decir, se encuentran en tanto en los Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades, así como también en la Visión Futura que se espera de la comuna. En este sentido, se hace referencia al Ordenamiento Territorial, Gestión Municipal, Gestión de Residuos, Actividades y Espacios Deportivos y Recursos Naturales, Flora y Fauna, estas temáticas recalcan la importancia que les brinda la comunidad por lo cual son considerados como Variables Transversales para el desarrollo comunal de San Esteban.

IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

La ***visión*** se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a "¿Cómo queremos ser reconocidos?". También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos.

La ***misión*** es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes? Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2020, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

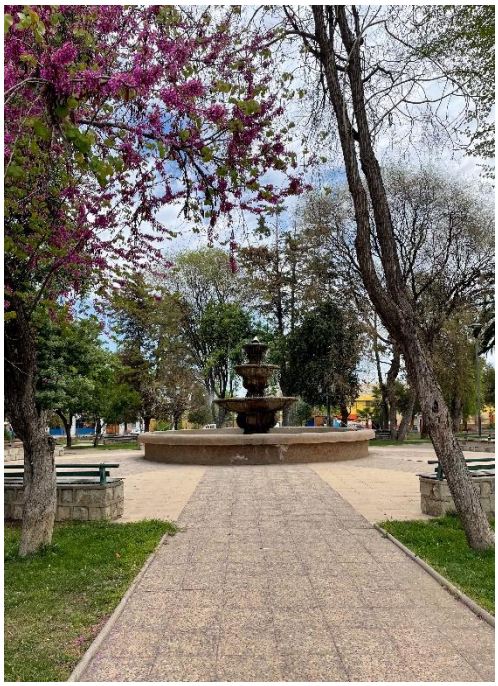
VISIÓN COMUNAL 2020 – 2026

"San Esteban es la puerta de entrada a la precordillera andina, con rincones mágicos y naturales, donde sus habitantes viven tranquilos y disfrutan de la calidad de vida, tradiciones locales en un entorno rural, con buena conectividad, servicios y desarrollo económico".

MISIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2026

"La misión institucional de San Esteban consiste en generar mecanismos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo el desarrollo equilibrado del territorio, mediante la valoración de sus tradiciones culturales, una gestión sostenible que vele por el bienestar social y económico de su población".







ÁMBITO TERRITORIAL

En Chile, el ordenamiento territorial se divide en 4 escalas, las cuales son nacional, regional, intercomunal y comunal, mientras que se rige por leyes, ordenanzas y decretos que crean instrumentos, instituciones y metodologías.

El Sistema Regional de Políticas de Desarrollo se ordena de forma piramidal, tal como se evidencia en la siguiente figura.

Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Valparaíso ubica a San Esteban en el territorio subregional denominado "Valle del Alto Aconcagua'', que comprende las comunas de las provincias de Los Andes y San Felipe. Económicamente este territorio es caracterizado con actividades como la agricultura de exportación, el desarrollo de la agroindustria, el puerto terrestre y la minería, concentrada esta última, principalmente, en Minera Andina de CODELCO en pleno proceso de expansión ("Proyecto Nueva Andina"). También se proyecta para los próximos años una mayor intensidad de actividades industriales y comerciales. Cabe destacar que esta zona posee un clima muy favorable para las plantaciones de viñedos, en torno a los cuales se potencia un circuito turístico del vino, así como actividades relacionadas con el turismo rural y de montaña[6]. Este escenario propone la siguiente imagen objetivo: "Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes" que se refleja en "un escenario referencial en el que la región de Valparaíso ha alcanzado, una posición de avanzada en el país, logrando mayores niveles de crecimiento económico, de equidad social y de sustentabilidad ambiental, expresados en el mejoramiento de sus indicadores en innovación, productividad, competitividad y empleo, educación, salud, vivienda y medioambiente".

Bajo la premisa del apartado anterior, es que se abordan aquellos ámbitos relacionados a infraestructura y equipamiento comunal, los que promueven alcanzar los objetivos regionales, velando siempre por el bienestar de vecinos y vecinas de la comuna.

Por un lado, respecto a la infraestructura comunal, la empresa de empresa ESVAL S.A. es la entidad encargada de producir y distribuir el agua potable en las principales áreas urbanas de la Región de Valparaíso. Además, se encuentra a cargo de recolectar y descontaminar las aguas servidas en las áreas urbanas de la Región a excepción de las comunas de Panquehue, Olmué, Juan Fernández, Santo Domingo e Isla de Pascua. Su área operacional alcanzando una cobertura en torno al 99,47% a escala regional.

De las 6.081 viviendas particulares que poseen servicio de agua potable, 3.648 pertenecen a la zona urbana de la comuna y 2.433 corresponden a la Zona Rural. En la zona urbana, del total de 3.648 viviendas, el 98,3% posee servicio de agua potable desde la red pública, mientras que un 1,7% obtiene el agua desde otras fuentes. En cuanto a la Zona Rural, de las 2.433 casas particulares, un 80,68% tiene agua potable desde la red pública, un 8,38% extrae agua desde pozos o norias, un 2,1% obtiene de agua desde camiones aljibes, un 8,22% extrae agua potable desde cauces naturales y un 0,62% obtiene agua desde un origen ignorado.

La red eléctrica se encuentra bajo el amparo de la Empresa Eléctrica Chilquinta Energía S.A., la cual garantiza el transporte, distribución y suministro en la comuna de San Esteban, puesto que posee la concesión de brindar el servicio público en el territorio comunal de acuerdo con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Decreto N°492 del Ministerio de Economía formulado en el año 2000[7].

Respecto a la infraestructura vial y de transporte, las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región de Valparaíso de la que forman parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Obras Municipales de la comuna de San Esteban. El territorio aproximadamente 142,81 km de caminos enrolados de los cuales 136,28 km (el 95,42%) se encuentra pavimentado y 6,52 km son de suelo natural (4,58%).

Además, otra variable a considerar es el aumento del parque vehicular (vehículos motorizados) entre los 2010 y 2021 en torno al 126,3%. En el último año del período, los vehículos están conformados por 8.765 ejemplares a partir de los cuales se clasifican en las categorías de motorizado y no motorizado[8].

Por otra parte, en cuanto al equipamiento territorial, se identifican los servicios tanto las instalaciones de carácter público (las sedes del Municipio y Registro Civil), como la de carácter privado (Oficina de Correos y Cajero automático) aglomeradas alrededor de la plaza de armas de San Esteban, evidenciando su estatus de capital comunal.

El equipamiento de seguridad en San Esteban está conformado por una Tenencia de Carabineros y una Compañía de Bomberos. Ambos componentes de cada institución están ubicados en el centro urbano de la comuna.

De acuerdo con los datos de la Ilustre Municipalidad de San Esteban (2019), la comuna cuenta con 104 espacios públicos que poseen áreas verdes, correspondientes a 120.569,61 m^2, de los cuales 85.766,39 m^2 corresponden a áreas verdes urbanas, siendo aproximadamente el 71,1% del total de áreas verdes. Mientras que 34.803,22m^2 corresponden a áreas verdes rurales, siendo el 28,9% del total de la superficie de áreas verdes comunales. Si se divide el total de áreas verdes por el total de población se obtiene el indicador de 6,4 metros cuadrados por habitante, lo cual está todavía un 33% bajo el estándar de la OMS de 9 m^2/habitante.

Análisis FODA

Fortaleza

Atributos geofísicos y ecosistémicos del territorio comunal: La comuna de San Esteban posee una particularidad en el territorio nacional, ya que representa un muestrario a pequeña escala del área de transición entre el Norte Chico y la Zona Central evidenciada a través de sus atributos biogeofísicos. El 35,9% del área comunal se encuentra cubierto por matorrales. Particularmente destacan el matorral y el bosque esclerófilo (siendo ecosistemas que pertenecen al hotspot de biodiversidad y generado por condiciones meso y microclimáticas) cuyos contrastes entre las laderas de solana y umbría proporcionan paisajes de alta calidad escénica y visual en la comuna.

Localización estratégica interprovincial e internacional: El territorio comunal de San Esteban posee gran parte de la ruta internacional (R 60) hacia la frontera con Argentina en el paso Los Libertadores. Teniendo una importancia estratégica en temas geopolíticos, turísticos y en cuanto a la oferta de servicios para quienes van de paso (ya sea por turismo o por trabajo).

Oportunidades

Régimen de radiación solar relevante para el uso de dicho recurso energético: Esta condición determinada por la ubicación de la comuna y sus condiciones atmosféricas puede resultar sumamente relevante para el aprovechamiento de la energía solar en sus modalidades pasivas y fotovoltaicas. Además de contar con casi un tercio de su cubierta de suelo desprovista de vegetación, se posiciona como una gran oportunidad para la ubicación de paneles solares fotovoltaicos.

[6] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso, pág. 25 2020
[7] https://vlex.cl/vid/chilquinta-energia-distribucion-region-243610934
[8] https://www.ine.cl/estadisticas/economia/transporte-y-comunicaciones/permiso-de-circulacion

Áreas potenciales para el desarrollo del turismo: La mayoría del territorio comunal corresponde a cordones montañosos del macizo andino, pese a ello el turismo aventura no tiene presencia destacada en la comuna lo cual atraería un desarrollo turístico para las zonas rurales de la comuna donde las comunidades deseen ofertar dicho servicio.

Buenas condiciones de suelo para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias: La comuna de San Esteban posee casi un tercio de su territorio con suelos de buena calidad para el desarrollo de actividades agrícolas, gran parte de ellas se encuentran alrededor de la mancha urbana consolidada. Por lo que se vislumbra como una oportunidad para no desaprovechar el recurso edafológico, así optando por urbanizar sectores que no cuenten con suelos con dicho atributo.

Crecimiento progresivo y envejecimiento de la población comunal: Para el año 2035, se proyecta que la población comunal crezca un 29,42% (alcanzando los 24.404 habitantes) respecto al Censo del año 2017 (18.855 residentes). Existiendo un progresivo aumento de la participación de adultos mayores en la composición etaria de la comuna, ya que su proporción respecto a la población total se ha doblado en los últimos 35 años (6,6% en 1992 a 11,9% en 2017). Además, esta tendencia se replica en el índice de vejez dado que se ha incrementado 2,5 veces entre 1992 (21,8) y 2017 (54,7), siendo una magnitud similar a la experimentada por la provincia (2,6 veces), región (1,7 veces) y país (2,6 veces) en el mismo período de análisis. Otro factor constituye la tasa de natalidad, variable en que San Esteban (13,1 nacidos por 1000 habitantes) muestra una magnitud inferior a la media nacional (13,6 nacidos por 1000 habitantes).

Debilidades

Falta de equipamiento para los adultos mayores el territorio comunal: Según los vecinos de San Esteban la comuna carece de infraestructura vial apropiada para la tercera edad, señalando el mal estado de las veredas, falta de bancas y servicios que puedan satisfacer sus necesidades para no tener que trasladarse a la capital provincial. Teniendo en cuenta que el índice de vejez ha incrementado 2,5 veces entre 1992 (21,8) y 2017 (54,7), y la participación de la tercera edad de 65 años y más, en la composición etaria comunal se ha doblado en los últimos 35 años (6,6% en 1992 a 11,9% en 2017).

Restringida cobertura y frecuencia del transporte público: De acuerdo con la información levantada en los talleres de participación ciudadana, los vecinos de San Esteban señalan que la oferta del sistema de transporte colectivo menor es deficiente y costosa. La comuna cuenta con diferentes empresas que operan sin recorridos establecidos, lo cual releva a criterio del conductor el camino que opta por tomar a la hora del transporte de pasajeros. La problemática se evidencia, según lo señalado por los vecinos, en que muchas veces los conductores deciden no entrar a ciertos sectores de la comuna o efectuar cobro de tarifas irregulares, sobre todo en sectores rurales alejados.

Carencia de ciclovías ejecutadas: Si bien la comuna posee ciclovías en la mayoría de sus ejes principales, la comunidad de sectores rurales requiere de mayor dotación de ciclovías para los territorios rurales.

Equipamiento de servicios limitado y concentrado en la zona urbana de San Esteban: La comuna de San Esteban concentra la mayoría de su equipamiento de servicios alrededor del centro cívico comunal, teniendo la población que transportarse únicamente hacia el centro comunal para realizar trámites o incluso, hacia otras comunas. La comuna no cuenta con bancos, ni con alguna cadena de supermercados, los vecinos también señalan la poca oferta de tiendas de ropa o electrodomésticos.

Poca dotación de instituciones ligadas a la seguridad pública: Los vecinos de San Esteban en los diferentes talleres de participación ciudadana señalaron la necesidad de contar con mayor dotación de policías para la comuna, sobre todo en zonas rurales. De acuerdo con los estándares de INCAL para el año 2020, donde se establecen como mínimo 3 retenes y una tenencia por comuna, San esteban estaría por debajo del estándar teniendo solo una tenencia en el territorio comunal.

Escaza cobertura en la red de alcantarillado: De acuerdo con la información levantada en los talleres de participación ciudadana la cobertura de la red de alcantarillado es deficiente y escaza, se señala que en sectores aledaños al centro urbano de la comuna no hay cobertura de alcantarillado y la saturación de las fosas se ha transformado en una problemática cotidiana para los vecinos de la comuna.

Congestión vehicular: Vecinos de San Esteban en diferentes talleres de participación ciudadana señalan la problemática relativa a la congestión vehicular cotidiana que se vive en la ruta E-85 que conecta las comunas de Los Andes con San Esteban. Esto ya que San Esteban depende en gran medida de servicios que ofrece la comuna de los Andes, produce que en horarios peak de congestión se produzca un atochamiento vehicular en el camino que conecta de forma directa a San Esteban con la capital provincial.

Falta de señalización turística y de servicios en el territorio comunal: De acuerdo con la información levantada en talleres de participación ciudadana, actores sociales ligados al rubro económico señalan la carencia de señaléticas que indiquen la oferta de servicios turísticos como locales de comida, hoteles, hostales o actividades turísticas en la comuna.

Amenaza

Procesos de crecimiento urbano por extensión de carácter irregular: El proceso de crecimiento urbano por extensión que se lleva a cabo en forma irregular fuera del límite urbano se transforma en una amenaza para la gestión del territorio de San Esteban toda vez que inciden negativamente en las características del espacio rural de la comuna, y genera demandas de urbanización en direcciones no previstas.

Crecimiento del parque vehicular (particular y de carga) y congestión vehicular: Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular de San Esteban se ha incrementado en un 126,3%, superando a la media nacional (66,1%) en el mismo período de análisis. Si esta tendencia persiste a lo largo del tiempo, se intensificarían los escenarios de congestión vehicular e impactos colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal, acentuado por la escasez de estacionamientos. Esta situación plantea dificultades para una buena gestión del tránsito. De no resolverse oportunamente esta situación puede derivar en aumentos en la accidentalidad y el deterioro del espacio público.

Problemas de conectividad digital y telefónica: En los sectores rurales al norte de la comuna existen problemas de conectividad ya que no hay cobertura suficiente de antenas repetidoras de señal y las existentes no se han actualizado a las redes de internet actuales. Esta situación se da en sectores como Campos de Ahumada y El Cobre. La cobertura digital se convierte en una necesidad para acercar a la población a nuevas tecnologías, fomentar la digitalización de los servicios, establecer redes de interconexión entre comunidades a nivel nacional, facilitar el acceso al trabajo y estudio telemático, entre otros aspectos.





Ámbito Desarrollo Territorial

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban desarrolla su infraestructura, equipamiento y el saneamiento sanitario de manera equilibrada con el cuidado del medio ambiente en todo el territorio comunal".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
Desarrollar el equipamiento y la Infraestructura: Avanzar hacia el mejoramiento de la infraestructura pública, equipamiento y saneamiento básico en el área urbana, rural y precordillera.	Mejorar el saneamiento sanitario: Aumentar la cobertura de alcantarillado en la zona urbana y procurar el mejoramiento en la mantención y gestión de fosas sépticas en el medio rural y precordillera.
	Fortalecer el equipamiento: Ampliar y acondicionar las áreas verdes, plazas, arbolado urbano, luminarias y alumbrado público de la comuna.
	Fortalecer la Infraestructura pública: Mejorar elementos de infraestructura pública, tales como calles, caminos y veredas, puentes, señaléticas y colectores de aguas lluvias.
Planificación y ordenamiento del territorio: Desarrollar medidas y acciones que generen un uso ordenado del territorio	Promover el ordenamiento del territorio: Implementar acciones en materia de planificación, regularizando construcciones, loteos y parcelaciones.
	Mejorar la conectividad: Reforzar y ampliar los recorridos y su frecuencia al interior de la comuna mejorando la conectividad en el sector urbano y medio rural.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO	N°	IDEA DE PROYECTO	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR (*)
DESARROLLAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA						
MEJORAR EL SANEAMIENTO SANITARIO	1	Programa de construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado	2023	2025	SUBDERE FNDR	SECPLAC
	2	Programa de Construcción de pozos profundos de emergencia varios sectores	2022	2027	SUBDERE	SECPLAC
	3	Programa de Construcción, ampliación y mejoramiento de Servicios de APR	2023	2025	SUBDERE, MOP	SECPLAC
	4	Construcción de baños públicos en centro de San Esteban	2023	2025	SUBDERE, FRIL	SECPLAC
FORTALECER EL EQUIPAMIENTO	5	Programa de mejoramiento de espacios públicos	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAC
	6	Programa de mejoramiento de luminarias	2023	2025	SUBDERE	SECPLAC
	7	Programa de mejoramiento de veredas	2025	2025	SUBDERE	SECPLAC
	8	Programa de acceso universal	2023	2025	SUBDERE, MINVU	SECPLAC/ DOM
FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	9	Programa de mejoramiento de caminos	2023	2025	MINVU, MOP	SECPLAC/ DOM
	10	Diagnóstico del estado actual de vías públicas de las localidades	2024	2025	MOP	SECPLAC
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO						
PROMOVER EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	11	Plan de evaluación, creación e implementación de espacios públicos en el medio rural	2023		FNDR, SUBDERE	SECPLAC
MEJORAR LA CONECTIVIDAD	12	Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público y Ordenamiento de Tránsito	2022	2025	Ministerio de Transportes y Telecom.	DPTO TRÁNSITO
	13	Programa de instalación de reductores de velocidad	2022	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO
	14	Estudio de prefactibilidad para la construcción de un segundo acceso a la comuna	2023	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO
	15	Programa de instalación y reposición de señaléticas en el medio urbano y rural	2023	2025	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	DPTO TRÁNSITO

ÁMBITO INSTITUCIONAL

Actualmente, el cargo de máxima autoridad local está a cargo del Sr. Christian Ortega Villagras y sus seis concejales. En la Municipalidad de San Esteban las Autoridades son las siguientes:



La Comuna de San Esteban tiene una participación en el Fondo Común Municipal (FCM) que se ha ido incrementando a largo de los últimos cuatro periodos analizados y que para el año 2021 representa un 31,94% del total de los ingresos percibidos. Por otra parte, se presenta un aumento, aunque no significativo de los Ingresos Propios Permanentes, lo mismo que ocurre con los otros ingresos municipales, que va en ascenso con el desarrollo de los periodos presupuestarios.

Al analizar la estructura de Ingresos Totales de las comunas pertenecientes al grupo de la Provincia de los Andes, la comuna de San Esteban es la que presenta menos ingresos municipales, con un total de M$ 5,019,649 y la más alta dependencia al FCM con un 51%, seguido de la comuna de Calle larga, que en cuanto a ingresos municipales su total percibido asciende a M$11,716,951, sin embargo maneja una muy baja dependencia al FCM tan solo con un 16%, por último se encuentra Los Andes, que dentro de su gestión, es aquella comuna que obtiene mayor cantidad de ingresos totales, llegando estos a M$14,301,295, llegando casi a triplicar a la comuna de San Esteban.

En este sentido, San Esteban presenta un nivel bajo de Autonomía Financiera[9], lo que significa que se coarta una serie de acciones independientes que puede llevar a cabo el municipio, en base a esto, queda claramente reflejada la importancia de los IPP respecto a las otras fuentes de ingresos, que finalmente permite mayor autonomía. Lo anterior conlleva una mediana capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo.

Análisis FODA

Fortalezas

Estructura Municipal: Su reglamento está destinado a modificar y establecer la planta de Personal Municipal, que por una parte crea una serie de cargos municipales, como también modifica los grados de los cargos que se indican en dicho reglamento, finalmente a través de este documento se establece un total de 43 funcionarios de Planta.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: Existe un permanente crecimiento presupuestario Municipal, es decir, a través del desarrollo de los años analizados se constata una variación positiva de los ingresos, aumentando paulatinamente. Según el análisis desarrollado, al menos los Ingresos Propios Permanentes tienen una variación positiva de 29,2% desde el 2018 al 2021, por su parte los ingresos totales constan con una variación del 35,14%.

Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales: Participación del Manual de Procedimiento de la Municipalidad de San Esteban, aprobado mediante Decreto Alcaldicio, por ende, formalizado, que reúne un total de 46 procedimientos municipales.

Oportunidades

Estructura Municipal: Actualización, diseño y aprobación de Reglamento Interno Municipal y Organigrama Municipal, mediante la restructuración de funciones y correlatividad, con pertinencia en el desarrollo de sus funciones en función de la Dirección, Departamento o Unidad en el que se desempeña.

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: Necesidad de generar el desarrollo de una Política de Recursos Humanos de mediano plazo, es decir, que su alcance sea mayor a un periodo anual, lo que permitirá estrategias y objetivos de mayor plazo, de modo tal de avalar su aplicabilidad.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: Fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa y aplicación de estrategias para obtención y aumento de los Ingresos Propios Municipales, considerando ámbitos como patentes comerciales, licencias médicas pendientes de pago, entre otras.

Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales: Implementación de la Política de Calidad Municipal, para establecer un Comité de Mejora de Calidad Municipal; que tiene como objetivo liderar el proceso de autoevaluación, mediante la programación de esta, conformar grupos de trabajos en los que se distribuya el trabajo, estudiar el instrumento de autoevaluación para ir en constante mejora, además acompañarse de constantes capacitaciones.

Debilidades

Estructura Municipal: Se observa la existencia de un Reglamento Municipal Interno disponible en transparencia activa, que no se encuentra formalizado, es decir no cuenta con un Decreto Alcaldicio que lo apruebe, por tanto, no es considerado como una base de actuación para los funcionarios municipales. Además, el Organigrama Municipal se encuentra desactualizado, creado en base a un reglamento no formalizado.

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: Desconocimiento de los Manuales y Perfiles de Cargos Municipales de San Esteban, que repercute directamente en el tipo de gestión y desempeño del personal municipal, en este sentido, la inexistencia puede afectar en que las funciones no se estén llevando a cabo según cargo, duplicidad de funciones, selección de personal sin parámetros y/o requisitos básicos, entre otros.

Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales: Bajas acciones tendientes a mejorar el proceso de calidad municipal, se responde solo una vez al año el diagnóstico y no se utiliza la retroalimentación para la mejora continua.

Amenaza

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: Para el periodo 2021, el 39% del total de los colaboradores municipales (honorarios y código del trabajo), no cuentan con responsabilidad administrativa, lo que es un ámbito legal por abordar.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: Creación de estrategias de recaudación de ingresos, son consideradas como impopulares por la comunidad debido a su escaso pago. De la misma forma la desaprobación de Proyectos de financiamiento Externo, como los FRIL, u otros que repercute directamente en la iniciación de obras de beneficio interno, como también de aquellas que están destinadas a la comunidad.

Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales: Actuar de forma reactiva, en cuanto a manuales de procedimiento o procesos se trate.

[9] Autonomía Financiera: Ingresos Propios Permanentes/ (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos). En este sentido, para el periodo 2021 en M$; 1.185.436/ (2.779.928+649.854) =34,5%

Plan de inversión ámbito institucional

Componente Imagen Objetivo

"La municipalidad de San Esteban articula la institucionalidad presente en el territorio para lograr el desarrollo de su comunidad con una organización fortalecida, moderna y eficiente".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVO
Modernización de la gestión: Desarrollar una gestión que responda a la realidad local con perspectiva moderna y tecnológica.	**Optimizar de los procesos internos y de atención:** Mejorar los canales de información y las tecnologías para descongestionar la atención y generar una sistematización de la información.
	Mejorar la calidad del recurso humano: Aumentar la dotación de profesionales calificados y capacitados para la gestión municipal y atención de público, propiciando un buen clima laboral.
	Adecuar el equipamiento municipal: Mejorar el equipamiento institucional con la modernización de herramientas tecnológicas, digitalización de los procesos y servicios municipales, innovación en la utilización de softwares.
Vinculación con la comunidad: Acercar y afianzar las relaciones comunidad – municipalidad para avanzar hacia una comuna cohesionada.	**Fortalecer las comunicaciones internas y externas:** Mejorar los canales y los espacios de comunicación entre municipio y vecinos.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO	N°	IDEA DE PROYECTO	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR (*)
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN						
OPTIMIZAR LOS PROCESOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN DE USUARIOS	1	Estudio de planificación estratégica municipal.	2024	2024	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	2	Plan de Incremento de Ingresos Municipales.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	3	Sistema integrado de información y gestión territorial.	2024	2025	Municipal	SECPLAN
MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO	4	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario.	2022	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	5	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	2023	2025	Municipal, Ministerio de Interior	ADM. MUNICIPAL
ADECUAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	8	Programa de acciones para el buen clima laboral.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	9	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal.	2024	2025	SUBDERE, Ministerio de Interior	ADM. MUNICIPAL
	10	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	2023	2025	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD						
FORTALECER LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	11	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	12	Actualización de página WEB municipal interactiva con el ciudadano.	2023	2025	Municipal	ADM. MUNICIPAL





ÁMBITO ECONÓMICO

Para el año 2020, San Esteban contaba con 735 empresas, representando el 17,21% de las empresas de la provincia, el 0,98% de las empresas de la región y el 0,09% de las empresas a nivel país. En comparación con el número total de empresas comunales en el año 2016, el total de empresas aumentó en 112 unidades empresariales, con una tasa de crecimiento anual promedio de 2,54%, superior a la tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas a nivel provincial (2,35%), pero inferior a la tasa mostrada a nivel regional (3,76%) y nacional (3,8%). En cuanto a la evolución de la representatividad de las empresas de la comuna en comparación con los demás niveles territoriales, entre los años 2016 y 2020, la representatividad a nivel provincial aumentó en 0,12%, a nivel regional disminuyó en -0,04% y a nivel nacional también disminuyó, en 0,01%. Se evidencia un predominio de las microempresas para el año 2020, concentrando al 67,22% de las empresas de la comuna, lo que explicita la importancia de los emprendedores para la economía local. En segundo lugar, según cantidad de empresas, se encuentran las empresas pequeñas, con el 13,51%. Luego, con una representación considerablemente menor, se encuentran las empresas medianas (1,32%) y grandes (0,58%).

En relación con los principales rubros económicos presentes en la comuna y la cantidad de empresas dedicados a cada uno de estos, se observan dos rubros que concentran gran parte de la actividad empresarial comunal: Silvoagropecuario (28, 17%) y Comercio (25,7%), acumulando ambos más de la mitad de las empresas totales en San Esteban para el 2020. En cuanto a los demás niveles territoriales, se muestra la tendencia de la predominancia del Comercio sobre otros rubros económicos, encontrándose en primer lugar a nivel provincial, regional y nacional. En San Esteban, en tercer lugar, se encuentra el rubro de Transporte y almacenamiento (10,71%), seguido por Construcción (7,17%).

Las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Actividades Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%). Solo dos rubros registraron tasas negativas, el Silvoagropecuario (-1,64%) y Act. Financieras (-1,92%).

Referente a las ventas comunales, el rubro Silvoagropecuario concentra el mayor porcentaje de ventas en San Esteban para el año 2020, con el 65,62%. En segundo lugar, se ubican el Comercio, con el 15,86%% de las ventas anuales. Otro rubro que destaca en la comuna es el industrial, el cual acumula el 6,41% de las ventas. La estructura sectorial según ventas anuales de San Esteban se caracteriza por una concentración importante de las ventas anuales en el rubro Silvoagropecuario, alcanzando un porcentaje inédito en comparación con los demás niveles territoriales, en cualquiera de los rubros considerados.

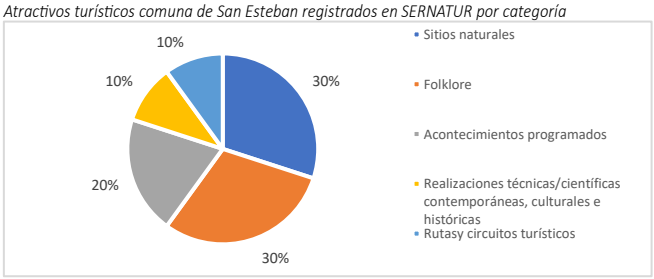
A partir de los resultados que entregó el Censo de Población de 2017, la comuna de San Esteban registra una Población en Edad para Trabajar (PET) de 14.382 personas, correspondiente al 15,89% de la PET de la Provincia de Los Andes, el 1% de la Región de Valparaíso, y el 0,1% del país.

La Fuerza de Trabajo comunal cuenta con 8.702 personas, es decir, el 16,34%% provincial, 1,02% regional, y el 0,1% nacional. Se observan diferencias importantes según género en categorías como Fuerza de Trabajo, donde el 62,02% son hombres y el 37,98% mujeres; en cuanto a la población categorizada como Ocupados, del total el 56,24%% hombres y 34,66% mujeres; de los desocupados, el 64,04% hombres y 35,96% mujeres. En cuanto a la participación laboral por género, los hombres alcanzan el 76,61%, mientras que las mujeres un 45,57%.

Según el Plan de Acción Región de Valparaíso Sector Turismo 2014-2018[10] de SERNATUR, el turismo en la comuna de San Esteban está asociada a una vocación turística relacionada con la gastronomía, Valle Vitivinícola, patrimonio urbano, ciudad fundación siglo XVIII y festividades huasas. Es parte del Destino Valle del Aconcagua, junto con las comunas de Los Andes, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Santa María y Putaendo, y el cual se observa en una etapa de desarrollo emergente, lo que corresponde a destinos cuyo ciclo de vida están en la etapa de implicación o desarrollo.

En el catastro de SERNATUR del año 2020, la región de Valparaíso contabilizó 598 atractivos turísticos tanto naturales como culturales, de los cuales 10 corresponden exclusivamente a la comuna de San Esteban, clasificados en distintas categorías.

Atractivos turísticos comuna de San Esteban registrados en SERNATUR por categoría



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Servicio Nacional de Turismo, año 2020.

La categoría Folklore destaca con una participación de un 30%, lo que representa su mayor fortaleza, entre los que se encuentran 3 atractivos del tipo Arquitectura Popular Espontánea, como el pueblo de Cariño Botado de jerarquía local; San Esteban y San Regis de jerarquía regional. Con el mismo 30% de representatividad se encuentran los Sitios Naturales, entre los que se destacan 2 atractivos del tipo Montaña y 1 de Termas, estos son Campos de Ahumada de jerarquía local; Centro de Sky El Arpa y Termas El Corazón de jerarquía nacional. Le siguen la categoría Acontecimientos Programados (17%) con 2 atractivos de jerarquía local que corresponden a la Fiesta de San Esteban y la Fiesta Huasa de San Esteban. Luego, con un 10% respectivamente se encuentra 1 atractivo en la categoría Lugares de Interés Histórico o Cultural y 1 en Rutas y Circuitos Turísticos, estos son Viña San Esteban y Circuito Del Vino Valle Del Aconcagua Viña San Esteban, ambos de categoría nacional.

[10] Sernatur. Plan de Acción Región de Valparaíso Sector Turismo 2014-2018. Pág. 13.



De acuerdo al Registro Nacional de Servicios Turísticos[11] de SERNATUR, la comuna de San Esteban dispone de 31 servicios turísticos, de los cuales, el mayor número está representado por Alojamiento Turístico con 9 servicios (29%); seguido de Restaurantes y similares con 6 servicios (19%) y Turismo Aventura también con 9 servicios (19%); luego se encuentran 3 Servicios de Esparcimiento (10%); 2 servicios de Guías de Turismo (6%); 2 Servicios de Producción Artesanal (6%); y finalmente 1 servicio de Arriendo de Vehículos (3%) y 1 Servicio Cultural (3%); y 1 Tour Operadores (3%).

Por último, para continuar fomentando el desarrollo agrícola de pequeños agricultores la comuna cuenta con una oficina PRODESAL dependiente de la sede PRODESAL Los Andes, que atiende a 217 usuarios, de los cuales el 40% pertenece al Registro Social de Hogares (RSH), lo que fleja su elevada vulnerabilidad. Los usuarios se dedican a los rubros apícola, uva de mesa, ganadería y plantación de nogales. También existe oficina municipal agropecuaria, la que es un complemento a las acciones de PRODESAL, trabajando también con beneficiarios altamente vulnerables.

Análisis FODA

Fortalezas

Cantidad de empresas en el concierto regional: San Esteban se ubica en segundo lugar a nivel provincial en cuanto al número total de empresas, siendo superado por Los Andes, la cual al año 2020 contaba con 4.441 unidades empresariales. Todas las comunas de la provincia muestran una evolución positiva del número de empresas, siendo Rinconada la que cuenta con la mayor tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016 y 2020, de 5,9%, seguida por Calle Larga, con una tasa de 4,68%. San Esteban, con una tasa de 2,54%, se encuentra en tercer lugar a nivel provincial.

Recursos culturales y naturales para el turismo de intereses especiales: San Esteban cuenta con importantes recursos culturales y naturales asociados a las culturas originarias, paisajes y biodiversidad de flora y fauna, los cuales se podrían poner en valor para potenciar las experiencias de turismo de intereses especiales.

Oportunidades

Predominio de microempresas: San Esteban muestra un predominio de las microempresas para el año 2020, las cuales concentran al 67,22% de las empresas de la comuna, lo que explicita la importancia de los emprendedores para la economía local. En segundo lugar, según cantidad de empresas, se encuentran las empresas pequeñas, con el 13,51%. silvoagropecuario (28, 17%) y Comercio (25,7%), acumulando ambos más de la mitad de las empresas totales en San Esteban para el 2021.

Tasa de crecimiento de los rubros: En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%).

Cercanía con capital regional y nacional: La posición estratégica de San Esteban a una distancia de la Región Metropolitana de Santiago de 86 kilómetros y de 1 hora 10 minutos en tiempo y a 137 kilómetros de Viña del Mar- Valparaíso es una oportunidad que necesariamente debe aprovechar, generando una estrategia de posicionamiento de sus atributos turísticos, para luego trabajar en la calidad de los servicios relacionados como el alojamiento, alimentación, transporte, tour operadores, entre otros, con SERNATUR para la obtención de sellos de calidad que le permitan distinguirse de lo típico, generando mayor valor apuntando al turismo de interese especiales y al turismo experiencial. En cuanto a las tasas de crecimiento anual promedio de los rubros presentes en la comuna entre los años 2016 y 2020, la actividad económica de Servicios administrativos cuenta con la tasa más alta, de 30,95%, seguida por Act. Artísticas (20%), Act. Profesionales (18,06%), Información y comunicaciones (15%), Suministro de agua (12,5%) y salud (11,11%).

Concentración de trabajadores por género: Las Actividades Agropecuarias son las que concentran al mayor número de trabajadores masculinos, concentrando el 23,69% de trabajadores masculinos, mientras que el Comercio concentra al mayor número de trabajadoras femeninas, con el 14,48%, explicitando una mayor dispersión de trabajadoras femeninas en comparación con los masculinos. Existe una alta concentración de trabajadores masculinos en Minería (10,33%), Construcción (8,87%), Comercio (10,49%) y Transporte y almacenamiento (9,17%). En cuanto a las ocupadas femeninas, estas se concentran también en los rubros Silvoagropecuarios (11,8%), Enseñanza (11,47%), Salud (9,24%) y Hogares como empleadores (15,1%).

Debilidades

Bajo desarrollo de capacidades y competencias para el emprendimiento: Actualmente la población potencialmente beneficiaria de programas de fomento productivo tiene elevados niveles de vulnerabilidad social, especialmente las mujeres, careciendo de herramientas técnicas para el desenvolvimiento laboral y de competencias en las áreas donde se presentan oportunidades en las empresas de la zona, sean del rubro comercia, logístico y agroindustrial.

Necesidad de actualización de Catastro Oficial de Atractivos Turísticos y puesta en valor de recursos culturales: De acuerdo con los atractivos turísticos catastrados, se puede observar una falta de actualización de SERNATUR en relación con atractivos de la comuna de San Esteban. Es necesario que la Municipalidad oficie a la institución para que se promueva adecuadamente la imagen del territorio y sus atractivos, para que la promoción de sus atractivos aporte en el posicionamiento de la comuna a nivel nacional.

Falta de infraestructura habilitante para el turismo: Se reconoce un déficit de infraestructura vial que limita el fomento del turismo especialmente aquellas con atractivos turísticos, pero existen limitaciones para de acceso, lo que podría dificultar el desarrollo de este tipo de negocios a nivel comunal.

Gestión turística: Actualmente, la gestión municipal para el turismo requiere más esfuerzo para apalancar recursos y realizar un plan estratégico de desarrollo turístico o un plan de desarrollo de turismo (PLADETUR) que ayude a impulsar más este rubro, con una planificación que genere una pauta guía, generando más oferta de servicios y atractivos turísticos con el potencial existente.

Amenazas

Características del empleo según género: En cuanto a las características del empleo según género y grupos etarios, se observa que, tanto en la población masculina como femenina, el mayor porcentaje de la Fuerza de Trabajo se ubica en el rango etario de 25-44 años, con el 44,14% en los hombres y un 53,19% para las mujeres. En cuanto a los ocupados, no se observan grandes diferencias entre géneros, ya que, tanto en hombres y mujeres, el rango etario de 25-44 años concentra los más altos porcentajes de participación, quedando en segundo lugar el rango de 45-64 años, en tercer lugar, el rango de 15-24 años, y en último lugar, el rango por sobre los 65 años.

Crisis climática, aumento de temperaturas y sequía: Existe un aumento del riesgo de incendios forestales debido al déficit hídrico en la Región de Valparaíso, lo que es una potencial amenaza para el turismo, haciéndolo vulnerable ante las consecuencias del cambio climático.

[11] El Registro se encuentra regulado en el Decreto Nº19 publicado el 12 de abril de 2019, Reglamento que regula el Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos. Este clasifica 16 tipos de servicios turísticos.



Plan de Inversión ámbito económico

Componente Imagen Objetivo

"Fomentar la base económica local, fortalecimiento de los servicios, el desarrollo del turismo y la promoción del emprendimiento".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
Fomento productivo y empleo: Mejorar la base económica de San Esteban a través de la promoción de los diferentes rubros económicos presentes en la comuna.	**Apoyar institucionalmente el emprendimiento local:** Promover el emprendimiento y el impulso a la creación de negocios en la comuna.
	Promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas: Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo.
	Fomentar la agricultura familiar campesina: Generar las acciones necesarias para el desarrollo de la agricultura familiar campesina en San Esteban.
Fomento a la actividad turística: Promover el desarrollo de las actividades turísticas con énfasis en los servicios y la sustentabilidad.	**Mejorar la calidad de los servicios turísticos**: Desarrollar los servicios turísticos con énfasis en la calidad e innovación.
	Diversificar la actividad turística: Diversificar y potenciar los negocios con énfasis en los servicios turísticos generando capacidades de adaptación.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO						
APOYAR INSTITUCIONALMENTE EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Programa de formalización y apoyo al emprendimiento comunal.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía	Fomento Productivo
	2	Red rural para fomentar la asociatividad, emprendimiento y rescate patrimonial.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	Fomento Productivo
	3	Creación de cooperativa de emprendedores y artesanos.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	Fomento Productivo
PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	4	Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	5	Creación mesa púbico-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo.	2022	2025	Municipal	Fomento Productivo
	6	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad pago de leyes sociales, impuestos, entre otros).	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	7	Programa de fortalecimiento a la agricultura familiar campesina.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA						
CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	8	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos.	2023	2025	Ministerio Economía, SERNATUR	Fomento Productivo
DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	9	Programa de posicionamiento turístico de San Esteban.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	10	Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	11	Elaboración de PLADETUR de San Esteban.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo



ÁMBITO SOCIAL

En el presente capítulo son abordan distintas temáticas que conforman el Desarrollo Social de la comuna de San Esteban. En tal sentido, se incorporan la situación de pobreza, vulnerabilidad social, participación comunitaria, deportes, vivienda y seguridad pública, siendo éstos áreas de interés para la comunidad.

Referente a la situación de pobreza en el territorio, por un lado, según los resultados de la Encuesta CASEN, existe un descenso de la pobreza por ingresos en la comuna de San Esteban, ya que a fines del año 2013 la población perteneciente a este tipo de pobreza alcanzaba las 2.613 personas, equivalentes al 14,6% de la población total para dicho año, mientras que la población clasificada como pobre aumento a 2.677 personas para el año 2015 y bajo a 2.116 personas durante el año 2017, sin embargo, es importante destacar que durante el año 2020 el número de personas en situación de pobreza aumentó a 2.240 personas, a pesar de ello, el porcentaje de pobreza respecto al total de la población comunal disminuyó alcanzando su porcentaje más bajo en un 10,78%. Tomando en consideración el año 2013 y 2020 la diferencia porcentual entre dicho período es de 3,82 puntos porcentuales, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 2.613 a 2.240 personas, es decir, un total de 373 personas lograron superar la línea de pobreza por ingresos entre el año 2013 y el 2020.

Por otro lado, la pobreza multidimensional[12] ha experimentado una leve disminución, pasando de un 15% del total de personas en la comuna en situación de pobreza en el año 2015 (2.677) a un 11% durante el año 2017 (2.116), equivalente a una disminución de 4 puntos porcentuales en dos años, representando a un total de 561 personas que han logrado superar el límite de pobreza multidimensional.

Para lograr medir a la población en vulnerabilidad social, los Municipios en Chile cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH), un sistema que reemplazó a la antigua ficha de protección social y cuyo objetivo es apoyar en la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidios y programas sociales[13] para brindar así prestaciones de carácter social a quienes realmente lo necesitan. En relación con el análisis comparativo a un nivel territorial local, es posible identificar como la comuna de San Esteban se encuentra dentro de las comunas con mayor porcentaje de hogares y personas calificadas dentro del tramo 1 de menores ingresos y por ende de mayor vulnerabilidad social, encontrándose solo por debajo de la comuna de Rinconada que alcanza porcentajes superiores al 55% en ambos segmentos. En cuanto a las comunas con menor porcentaje de vulnerabilidad destaca la comuna de Los Andes, y Calle Larga ya que cuentan con un porcentaje de personas en el tramo 1 menor al 48%. A nivel comunal, es posible mencionar que, San Esteban cuenta con un 50% del total de sus hogares inscritos en el RSH calificado dentro del 40% más vulnerable, mientras que la cifra aumenta a un 54% en relación con el indicador de cantidad de personas en el mismo tramo. Adicionalmente, y respecto a la temática de género, es posible mencionar que de las 18.532 personas inscritas en el Registro Social de Hogares 2021 en la comuna de San Esteban, un 51 % corresponde al género femenino y el 49% restante pertenece al género masculino. San Esteban ha habido un aumento progresivo en la cantidad de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares, así como también, ha incrementado la cantidad de hogares calificados en el Tramo 1, alcanzando un total de 8.381 hogares inscritos a diciembre de 2021 y 4.202 de estos calificados en el tramo del 40% más vulnerable.

Actualmente en la comuna de San Esteban existe una amplia variedad de organizaciones sociales, de carácter funcional y/o territorial las cuales se desenvuelven en distintos sectores de la comuna. De acuerdo con el catastro comunal de organizaciones comunitarias funcionales, al año 2022 en San Esteban hay registro de 561 organizaciones con personalidad jurídica concesionada entre 1990 y 2019, si bien todas las organizaciones sociales cuentan con vigencia definitiva para fines de este estudio, se consideraron todas aquellas con modificación estatutarias entre el período 2010-2022. El tipo de organización con mayor representatividad corresponde a Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados) con una participación del 24% del total, es decir, 130 de las 550 organizaciones del catastro municipal (2010-2022). Otro componente clave en la organización y participación ciudadana son los Clubes y Organizaciones Deportivas ya que a nivel comunal existen 113 organizaciones deportivas, es decir, un representan un 20% de las organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan las Juntas de Vecinos JJVV con un 9% de representatividad, lo que corresponde a 64 organizaciones comunitarias. Otro tipo de organizaciones que cuenta con un porcentaje significativo de representatividad son las de carácter cultural, es decir, todas aquellas dedicadas a las muestras artísticas y folclóricas en San Esteban (43) las que figuran con un 8% del total de las organizaciones de la comuna. Si se consideran los cuatro grupos de organizaciones comunitarias presentadas anteriormente, contemplan una sumatoria de 350 organizaciones con una representación del 61% del total a nivel comunal. Esto refleja una concentración temática de las organizaciones en la comuna de San Esteban con principal interés en el desarrollo de actividades deportivas, las JJVV, el acceso al agua, así como también el desarrollo de la cultura. Otro componente clave en la organización y participación ciudadana de San Esteban son las Organizaciones de mujeres (5%), las Organizaciones de Salud (2%) y las Organizaciones del Adulto Mayor (3%). Es preciso señalar que, la importancia de todo este componente social radica en que permiten promover la integración, desarrollo y participación de vecinos y vecinas de una localidad en las temáticas que les son afines, también son las representantes ante las autoridades locales y gestionan soluciones a problemas comunitarios, proponiendo y ejecutando proyectos a beneficio de los vecinos de un territorio en específico, considerándose como agentes estratégicos en la gestión municipal desplegada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

La comuna de San Esteban cuenta con aproximadamente 113 Clubes y Organizaciones Deportivas, los que representa el 20% del total de organizaciones de la comuna (550), por lo que se puede identificar como la comuna y su población mantienen una fuerte participación en actividades vinculadas al deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, con una constante colaboración del municipio en el desarrollo de estas instancias. Se destaca que, dentro de la gestión municipal en deporte, se encuentra

[12] La Encuesta CASEN de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar.

[13] Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s/f). Registro Social de Hogares.



la entrega de la Beca Municipal para Deportistas Destacados, el cual obtuvo un total de 52 beneficiarios durante el año 2022[14]. A través de este beneficio social se pretende apoyar monetariamente a deportistas de alto rendimiento que residen en la comuna ya sea para costear gastos de inscripción en competencias, viajes, indumentaria, etc. Asimismo, es necesario destacar la labor realizada en materia de difusión y promoción de actividades físicas y deportivas desarrollados en la comuna.

De acuerdo con el último Censo (2017) se identifica un crecimiento del número total de viviendas en la comuna presentes en San Esteban, el cual fue de un 38%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 2.807 viviendas nuevas, por lo que al año 2017, la comuna cuenta con un total de 7.323 viviendas en todo su territorio comunal.

Número de Viviendas por unidad territorial, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal

Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
			Variación	(%)
País	4.399.952	6.499.355	2.099.403	32%
Región de Valparaíso	532.641	788.806	256.165	32%
San Esteban	4.516	7.323	2.807	38%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2002 y 2017.

Respecto a los organismos de seguridad y emergencia, la comuna de San Esteban cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la Tenencia de San Esteban ubicada en Avenida Alessandri N° 206 cuyo jefe de unidad es el Sub Teniente Álvaro García Atton. Además, a nivel comunal se encuentra una la tercera comisaría de Los Andes, ubicado específicamente en la calle Avenida Santa Teresa N° 491. En cuanto a la fuerza policial pertinente a la Policía De Investigaciones (PDI), la comuna de San Esteban no cuenta con sede PDI en su límite comunal, sin embargo, cuando se necesita de estos la jurisdicción del territorio comunal lo contempla la Brigada de Investigación Criminal de Los Andes ubicada en Bernardo O'Higgins 475, Los Andes, Valparaíso, asimismo, en estas dependencias se encuentran las siguientes unidades, la cuales también tienen jurisdicción en la comuna de San Esteban. Otro organismo público presente en el territorio comunal es la Fiscalía Local de San Esteban ubicada en Avenida San Rafael 2145. Respecto a los organismos de emergencia, se cuenta con presencia de bomberos a través de dos Cuerpos de Bomberos, la primera compañía de Bomberos de San Esteban ubicado en Avenida Santa Teresa 31 y el cuerpo de bomberos rural ubicado en Ruta 60.

Análisis FODA

Fortalezas

Diversidad de actividades y talleres deportivos: A través de los antecedentes presentado en el documento y de entrevistas realizadas a dirigentes sociales se puede mencionar que la actual gestión de la Municipalidad de San Esteban a través de la Unidad del Departamento de Deporte brinda una importante cantidad de actividades deportivas a nivel comunal, donde destacan los diversos talleres, escuelas formativas (talleres de diversas disciplinas), campeonatos, entre otras.

Oficina local de la Niñez: A través de un convenio suscrito con Desarrollo Social la Comuna de San Esteban contara a partir de enero de 2023 con la Oficina Local de la Niñez institución encargada de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programa Vínculos: A través de un convenio suscrito con Desarrollo Social la Comuna de San Esteban contara a partir de febrero de 2023 con el Programa Vínculos que consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El cupo para esta instancia será de 25 adultos mayores.

Programa Jefas de Hogar: Este programa promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar un trabajo. Actualmente este programa es parte de la oferta que entrega el Municipio.

Programas sociales en convenio y/o brindados por el municipio: Se pudo identificar como a nivel de gestión municipal, la comuna de San Esteban cuenta con una serie de programas y ayudas sociales destinados para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Asimismo, destacan los programas dirigidos hacia los grupos sociales prioritarios, destacando la ayuda social desde un punto de vista moderno en el que entregan de acuerdo con un informe social previo una gift card de 25.000 para compras solo en comercio local, además de una serie de otras ayudas brindadas a los grupos prioritarios de la comuna, y los Programa Beca para jóvenes estudiantes que ingresan a la educación superior y beca a deportistas destacados.

Mecanismos de plataforma digital Programas Sociales: El Municipio cuanta con un convenio con la Fundación Locales conectados SpA el cual administran un porcentaje de los recursos destinados a Programas sociales, el que se entrega a la persona beneficiada a través de una gift card de 25.000, destacar que esta entrega se hace contra diagnostico social y opinión profesional del área. Con este mecanismo, se pretende proteger la identidad del beneficiario y por otro lado aportar a la economía circular de la comuna, o sea Desarrollo Económico Local.

Oportunidades

Disminución del porcentaje de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna: Se considera como una oportunidad la situación de pobreza que a través de los últimos años se ha podido detectar en la comuna de San Esteban, ya que mediante las estadísticas obtenidas por la Encuesta CASEN, se pudo identificar como la pobreza por ingresos ha disminuido entre el período 2013-2020, pasando de un 14,6% en el año 2013 (2.613 personas) a un 10,78% durante el año 2020 (2.240), una disminución de un 3,82%.

Definición, difusión y aplicación del Enfoque de Género en la gestión Municipal: Al contar con el Programa jefas de hogar, además de la atención que hace el Centro de la Mujer de Los andes todos los viernes, se pretende contar con una funcionaria exclusiva para coordinar todas las acciones de la Mujer en una oficina o casa de la Mujer. Esto sin duda, es una oportunidad para comenzar a aplicar el enforque de Género en la gestión Municipal.

Cantidad y diversidad de las organizaciones sociales en San Esteban: La comunidad a nivel de organización social cumple un rol de gobernanza-formal e informal- clave dentro del desarrollo de las comunas, el cual es ejercido sobre un ámbito de identidad social. Es por lo anterior, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio en específico, mayor es la participación e integración social de sus habitantes.

Participación Ciudadana: Se presenta como una oportunidad la motivación de las personas que asistieron a los talleres participativos en el contexto de actualización del presente PLADECO, por un mayor desarrollo del deporte en la comuna, indicando que es necesario contar con una mayor cantidad de infraestructura y equipamiento deportivo no solo en el sector urbano de San Esteban, sino que también en los sectores rurales de esta. Situación que permitiría que una mayor cantidad de personas puedan participar de actividades y disciplinas deportivas impartidas a través de los distintos clubes deportivos y/o de la oficina de Deportes.

Debilidades

Falta infraestructura cultural: De acuerdo con los antecedentes recabados en el presente documento, se puede establecer como una debilidad la necesidad de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la cultura en la comuna, ya que actualmente en San Esteban no hay presencia de este tipo de infraestructura. En este sentido, el encargado de Cultura Municipal manifiesta como solución la restauración y recuperación del salón cultural, el cual se encuentra en total abandono desde la administración anterior.

Falta de infraestructura deportiva presente en la comuna: A través del diagnóstico, se pudo identificar como debilidad a nivel comunal que no existe una variada y

[14] Agenda de deporte Municipalidad San Esteban 2022.



modernizada presencia de infraestructura deportiva, contando solamente con un gimnasio Municipal, Estadio Municipal y una piscina Municipal todos en regular condición. En estos establecimientos actualmente se desarrollan disciplinas como el futbol, patinaje, basquetbol, natación, entre otros.

No cuentan con Oficina del Adulto Mayor: A través de la información recabada se puede observar que la Municipalidad no cuenta con una oficina del Adulto Mayor, ni una encargada de dicha oficina, lo que se hace necesario dada la población en este rango etario con la que cuenta la comuna.

No cuentan con Oficina de la Mujer: La Municipalidad no cuenta con Oficina de la Mujer ni tampoco una encargada exclusiva para dicha oficina, por lo que se hace necesario al mismo tiempo en contra con una política comunal de género.

Bajo personal para cada oficina Municipal: Existen varias oficinas que comprenden a DIDECO, pero no cuentan con la cantidad de personal suficiente para poder hacer cargo a todas las demandas de la población, ejemplo la encargada de vivienda también debe desempeñar funciones en el depto. social, y así sucede con varios funcionarios que cumplen dobles o triples funciones (encargados de oficinas).

Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública: Se considera como una debilidad la no la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en San Esteban ya que en este tipo de planificación estratégica se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, así como también las respectivas estrategias para abordarlos, es decir, plantea el cumplimiento de una serie de actividades orientadas principalmente a la prevención, el control del delito y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC: Una de las debilidades detectadas a través del diagnóstico, es que la Municipalidad de San Esteban actualmente no cuenta con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

Amenazas

Aumento de los casos de violencia intrafamiliar: Si bien la cantidad de casos policiales a nivel comunal ha sufrido una serie de fluctuaciones en el período analizado, la Violencia Intrafamiliar, es el grupo que más ha aumentado la cantidad de casos policiales en el período analizado y que al año 2022 representa un 9% del total de casos policiales en San Esteban. De estos, el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer es el más representativo y cuenta con un 71% del grupo de delito, mientras que constituye un 6% de los casos a nivel comunal. Le sigue en porcentaje la Violencia Intrafamiliar cometida hacia el Hombre con un 14% y 1.5% respectivamente, mientras que la Violencia Familiar a los niños y niñas cuentan con un 6% de los casos por grupo y un 1% de los casos policiales acontecidos en San Esteban durante el año 2022.

Incertidumbre respecto de la Economía Nacional (inflación): Información recopilada de dirigentes comunales: Dada la pandemia del COVID 19, la crisis social y otros factores han provocado la inflación en la que el país se ha visto afectado este último tiempo, esto sin duda provoca incertidumbre de como se viene el futuro próximo en la comuna, según detallan los dirigentes sociales, el aumento de los precios es una amenaza para la comuna y el país en lo económico.

Incertidumbre respecto de la pandemia del Covid-19 y otras pandemias que puedan aparecer: Existe incertidumbre en la población sobre todo adulta mayor en el avance de la pandemia como en otras enfermedades contagiosas que puedan desarrollarse. Esto es una amenaza para el desarrollo de la comuna.

Poca locomoción hacia sectores lejanos de San Esteban: Según señala la comunidad, existe poca frecuencia en el transporte público sobre todo en sectores lejanos a San Esteban, esto sin duda afecta sobre todo a los adultos mayores.

Plan de inversión ámbito social

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban promueve el desarrollo de las organizaciones y grupos sociales, el fomento a la cultura y el deporte, las oportunidades para personas que viven en situación de vulnerabilidad y la seguridad pública".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
Fortalecer la cohesión social: Trabajar en medidas que fomenten y desarrollen mayor cohesión social y partición.	**Fortalecer el vínculo con las organizaciones y promover la participación social**: Incentivar la creación de organizaciones sociales diversas y líderes sociales que representen a la comuna y trabajen conjuntamente al municipio en la mejora constante de la comuna.
	Integrar al adulto mayor en la vida social de la comuna: Incorporar, motivar e incentivar la participación de los adultos mayores en la vida cotidiana de San Esteban.
Protección e inclusión social: Desarrollar medidas que profundicen, apoyen y orienten a la comunidad otorgándoles protección social.	**Promover la inclusión y la equidad de género**: Potenciar a la comuna en temas de inclusión social y avance hacia una equidad de género.
	Implementar medidas en la gestión de seguridad pública comunal: Fortalecer la seguridad pública a través de estrategias de prevención municipal conjunto a las instituciones policiales.
	Apoyar a la comunidad en la solución habitacional: Generar apoyo y acompañamiento en asesorías para la obtención de subsidios y en la conformación de comités de viviendas.
Fomento a la cultura, deporte y recreación: Potenciar el acceso, oferta y disponibilidad de recursos que ofrezcan un desarrollo de la cultura y el deporte en la comuna.	**Fortalecer la cultura y patrimonio en la comuna**: Generar acciones relacionadas con la creación de valor en el territorio que promuevan el desarrollo cultural y el rescate del patrimonio.
	Promover la actividad deportiva en los habitantes de San Esteban: Generar una oferta de actividades y equipamiento para promover la vida sana y la práctica del deporte.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL						
FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes.	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social	DIDECO
IMPLEMENTAR MEDIDAS EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL[15]	2	Programa de capacitación para inspectores municipales	2024	2025	SUBDERE - SPD[16]	Dirección Seguridad Pública
	3	Gestión municipio adquisición de vehículos y equipamiento.	2024	2025	SUBDERE, GORE VALPARAÍSO Municipio	ADM. MUNICIPAL
	4	Aumento de cobertura y gestión de cámaras de seguridad en puntos estratégicos, sistemas de alarmas, comunicaciones y tecnología de vigilancia, en coordinación con las Policías y otras entidades.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	Dirección Seguridad Pública
4.2 PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL						
PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	5	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer.	2023	2025	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social	DIDECO
	6	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	2023	2025	Ministerio de Desarrollo Social	DIDECO
	7	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	2023	2025	FNDR, GORE VALPARAÍSO	DIDECO
	8	Programa de desarrollo personal para mujeres.	2023	2025	Ministerio Desarrollo Social, GORE	DIDECO
INTEGRAR AL ADULTO MAYOR EN LA VIDA SOCIAL DE LA COMUNA	9	Programa de reinserción y formación laboral en oficios para el adulto mayor.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	10	Programa de actividad física para adultos mayores.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	11	Programa de talleres de reforzamiento de memoria para adultos y adultos mayores en terreno.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
	12	Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
APOYAR A LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	13	Mesa de trabajo comité de vivienda comunal.	2023	2025	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
4.3 FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN						
FORTALECER LA CULTURA Y PATRIMONIO EN LA COMUNA	14	Construcción de un Centro Cultural y una Sala de Artes Escénicas	2023	2025	FNDR, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAN
	15	Construcción de centro costumbrista y artesanal para la comercialización de productos típicos.	2023	2025	SUBDERE, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAN
	16	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales.	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	17	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	18	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Esteban.	2023	2025	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	SECPLAN
	19	Construcción de íconos identitarios en acceso de localidades.	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAN
PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	20	Programa de reparación y mantenimiento de recintos y espacios deportivos	2023	2025	FNDR, SUBDERE	DIDECO
	21	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	DIDECO

[15] Los textos propuestos incluyen de mejor forma las facultades municipales actualmente definidas en la LOC, permitiendo generar acciones e iniciativas e acuerdo al abanico de facultades municipales en esta materia. Art. 4 LOC Municipalidades letra j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad

[16] Subsecretaría de Prevención del Delito



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
	22	Programa de Escuelas Deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes.	2023	2025	Ministerio del Deporte, GORE VALPARAÍSO	DIDECO

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

La Municipalidad de San Esteban cuenta con una Dirección de Desarrollo Sustentable, que de acuerdo al Reglamento Municipal fue "*creada a fin de permitir la incorporación en la estructura interna municipal de una unidad enfocada en el uso, conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en la comuna, que permita enfocar los esfuerzos, tareas, responsabilidades y toma de decisiones, en áreas más afines a la planificación estratégica municipal, enfocada en el turismo y medio ambiente".* De esta Dirección dependen las siguientes unidades municipales: Departamento de Turismo, Departamento de Aseo y Ornato y la Oficina de Medio Ambiente. En la actualidad se encuentra buscando la Certificación básica, apoyada por la oficina del Medio Ambiente, la que se creó en el año 2021.

De acuerdo con el Artículo 31 de la Ley 17.288 de 1970 se menciona que los Santuarios de la Naturaleza son "todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sea de interés para la ciencia o para el Estado. Los sitios mencionados que fueren declarados santuarios de la naturaleza quedarán bajo la custodia del Ministerio del Medio Ambiente, el cual se hará asesorar para los efectos por especialistas en ciencias naturales". Para esta categoría el año 2021 se declaró el Estero El Zaino y laguna El Copín como área declarado santuario de la naturaleza posee una superficie aproximada de 6.741,37 hectáreas.

Otro elemento de interés son los 4 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad identificados en el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad[17]:

Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad San Esteban

Nombre	Superficie (Ha)
Altos de Ahumada	33.061,74 ha
Estero Zaino - Laguna El Copín	5.173,67
Río Aconcagua	4.284,84
Zona Media Superior Aconcagua	3.309,88

Fuente: Mapocho Consultores con base en el Registro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente y la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad Región de Valparaíso, 2002.

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente se estima que San Esteban tiene un índice "Muy Bajo" de incremento del riesgo de incendios forestales. Asimismo, el indicador de pérdidas de pérdidas de atractivo turístico por incendios forestales, que mide el aumento de riesgo de pérdida del patrimonio turístico y paisaje natural, a causa del aumento de estos eventos en bosque nativo, en las comunas vinculadas con los sitios del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), Santuarios de la Naturaleza, Áreas protegidas privadas (APP), Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y destinos turísticos, entre el periodo histórico y futuro; señala que la comuna de San Esteban presenta un riesgo "Muy Bajo" de pérdida de patrimonio turístico.

Según el estudio "Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980- 2010) y proyección al año 2050" del Ministerio del Medio Ambiente (2016)[18], para la comuna de San Esteban se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 292 mm y de 565 mm en las precipitaciones máximas. En relación con las temperaturas se espera un aumento de 2,2 ºC en la temperatura media estival y de 1,6 ºC en la temperatura media invernal.

La condición hídrica actual en la comuna de San Esteban se ha agudizado, así queda definido en el decreto MOP N° 47 del 10 de marzo de 2022, que declara zona de escasez a las provincias de San Felipe de Aconcagua, Los Andes y Quillota. De la misma forma en el decreto supremo N° 1280 del Ministerio del Interior de fecha 25 de septiembre de 2017 la declara zona de catástrofe por la sequía prolongada. Este decreto ha permitido apoyar a las asociaciones de agua potable rural a lograr su cometido distribuyendo agua mediante camiones aljibes a los diferentes sectores que se encuentran actualmente con déficit en su sistema de distribución[19]. La

[17] Se consultó sobre la propiedad y administración de esto sitios; sin embargo, se desconoce dicha información. Tampoco se conocen las estrategias de trabajo de dichos sitios.
[18] PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.
[19] Oficina seguridad de la Municipalidad de San Esteban.



Municipalidad a través de la Cuenta Pública 2021 destaca la situación de Emergencia Hídrica (Sequía) de la comuna, mediante la entrega de agua potable con camiones aljibes municipales y gestionados con el ministerio del interior, en las localidades más afectadas por las sequías y que no pueden satisfacer su demanda de agua para consumo humano en las localidades de Rio Colorado, San Francisco, El Cobre, El Gredal, Campos de Ahumada, El Carrizo y El Huape.

Respecto a la Estrategia Ambiental Comunal, se resalta una línea estratégica vinculada a la Educación Ambiental que tiene como objetivo desarrollar acciones tendientes a informar y capacitar a la ciudadanía en diversas temáticas ambientales como la gestión de residuos, biodiversidad, cambio climático, eficiencia energética, entre otras. En ese sentido se debe destacar que desde la Municipalidad se han desarrollado la puesta en marcha el Plan de Recuperación del Parque La Ermita como el principal espacio de esparcimiento y encuentro de la comunidad SanEstebina, recuperando el turno de riego a través del pago de deuda pendiente de las acciones de agua que el Municipio posee en ramal Lo Ermita de Canal San Miguel, a fin de recuperar cubierta vegetal y riego de árboles, así como su recuperación.

Además, en la Cuenta Pública 2021 se menciona que este Departamento de Aseo y Ornato Implementó el Programa "San Esteban más limpio", mediante un plan de control y eliminación de microbasurales, y un programa calendarizado del "día del cachureo", disponiendo en relleno sanitario del más de 173.000 kilos de escombros y residuos voluminosos (17 toneladas aproximadamente al año). Realizaron diversos operativos de limpieza de espacios públicos, a través de despeje, limpieza, poda y habilitación en caminos, calles y veredas que se encontraban sucias, en mal estado, con residuos vegetales, orgánicos y escombros. Cuentan con un canal de denuncias y solicitud de podas en la página web municipal, así como la habilitación de puntos limpios en la ciudad para la recolección de diversos elementos.

Por último, cabe destacar la activación de 15 nuevos puntos de reciclaje en la comuna, a través de alianzas de trabajo con recicladores de base, instituciones, empresas del rubro y las juntas de vecinos.

Análisis FODA

Fortalezas

Interés y primer paso para la Certificación Ambiental: La comuna está tomando los primeros pasos para calificar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en un nivel de inicio, considerando de esta forma temáticas ambientales como la gestión de residuos sólidos y formular la Estrategia Ambiental Comunal.

Cobertura y Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios: El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios es prestado a través de un contratista privado. En el sector urbano la cobertura es del 100% y la frecuencia es de 3 días por semana. En zona rural no se tuvo más información respecto a los recorridos, pero en algunos sectores turísticos rurales es de 3 veces por semana. Se debe destacar que todos los vehículos usados en la recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios se encuentran en buen estado. En cuanto a los volúmenes de residuos y su disposición final, solo se conoce que le corresponde el Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos (CTI), que recibirá el relleno sanitario La Hormiga.

Existencia de Ordenanzas Locales: La Municipalidad de San Esteban ha dictaminado algunas ordenanzas que regulan distintas temáticas ambientales, entre las más destacadas esta la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y la Ordenanza de Plan Regulador que indica las zonas de Riesgo y Restricciones.

Creación de la oficina de Medio Ambiente y Programas Comunitarios: Las acciones mencionadas buscan la conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en la comuna, permitiendo enfocar los esfuerzos, tareas, responsabilidades y toma de decisiones en áreas más afines a la planificación estratégica municipal. Actualmente, están trabajando en poder implementar una Estrategia Ambiental Comunal y cuenta con un canal de comunicación de denuncias con la comunidad.

Creación de una Mesa Hídrica Comunal: Se inició la creación de una mesa hídrica donde trabajaran en conjunto diversas organizaciones comunitarias, privadas, publicas, la Municipalidad, las empresas mineras y la comunidad en general; en torno a poder plantear de mejor forma el manejo de emergencias hídricas, abastecimiento de recursos y planes que puedan enfocarse en este tema.

Oportunidades

Existencia de Fondos Ambientales: El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado donde pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro como Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales. Si bien es cierto, las municipalidades no pueden postular a este fondo, sí pueden apoyar el trabajo para la presentación de proyectos e iniciativas, teniendo en consideración que en los últimos años no hay proyectos aprobados en la comuna. Además, se debe considerar que en este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). De la misma manera, existe el Fondo para el Reciclaje (FPR) que también es financiado por el Ministerio del Medio Ambiente y que surgió como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor a partir de la Ley 20.920, con el objetivo de financiar proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

Existencia de Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: La comuna de San Esteban cuenta con importantes áreas de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos como la Altos de Ahumada, Estero Zaino, Laguna El Copín y toda la Zona Media Superior del Rio Aconcagua**.** La importancia de estas áreas radica en que permiten el resguardo y conservación de especies de flora y fauna, la preservación de elementos de patrimonio arqueológico, y la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la provisión de agua, moderación de eventos extremos, prevención de la erosión del suelo y de servicios culturales como la recreación, turismo y educacional.

Conservación de Patrimonio Arqueológico: En la comuna se evidencian importantes elementos arqueológicos, muchos de ellos aun sin ser catastrados y dentro de predios privados, como el caso del Parque Arqueológico Paidahuén y que requieren resguardarse.

Debilidades

Falta de Iniciativas, Equipamientos e Infraestructura de Reciclaje Comunal: Si bien la municipalidad ha hecho un esfuerzo por colocar puntos limpios en distintos sectores de la comuna, estos han sido a nivel urbano solamente y falta abarcar los sectores rurales. En la Encuesta Nacional Ambiental del año 2020 se ha señalado que las razones principales por las cuales las personas no reciclan se deben a que no hay lugares para reciclar y a la falta de costumbre de las personas. De ahí la importancia de implementar la infraestructura y condiciones cercanas a las personas para que puedan separar adecuadamente los residuos en conjunto con iniciativas de educación ambiental en esta materia, que también se mencionaron como una necesidad en los talleres.

Falta de Fiscalización sobre Ordenanzas Locales: Se menciona como una necesidad la fiscalización de denuncias ambientales y del cumplimiento de las ordenanzas locales en materias de gestión ambiental. Si bien en la página web municipal se creó un "Programa de Fiscalización o Denuncia Ambiental" con un teléfono y formulario de contacto, pero que falta un trabajo transversal junto a la Fiscalización Municipal con el objetivo de evitar incumplimientos o inadecuado manejo de los recursos, los cuales puedan generar efectos afectos para la salud de las comunidades aledañas, animales o medio ambiente.

Falta de Equipamiento, Infraestructura y Personal: A partir de entrevistas realizadas a distintos profesionales de la Municipalidad se determina que existe una necesidad de mejorar el equipamiento, infraestructura y aumentar la dotación de personal en los ámbitos de Gestión de Residuos y Áreas Verdes, como también para Medio Ambiente.

Déficit y Falta de Mantención de Áreas Verdes: En Plan Regulador Comunal se establece que la comuna no presenta una alta cantidad de áreas verdes, que existen pocas plazas y que la mayor cantidad de áreas se concentra en el centro de la localidad y las cercanías al Rio y sectores sur oriente. Además, se ha identificado otras problemáticas asociadas a estos espacios como por ejemplo que son usados como depósitos de basura, la falta de riego y la falta de mantención tanto en la

infraestructura como en la calidad y estado de las especies, en donde la Municipalidad ha iniciado programas para extender los contratos de mantención de áreas verdes, sobre todo hacia la carretera, solicitando apoyo a Obras Publicas y Serviu.

Amenazas

Sobreexplotación de Recursos Naturales: El desarrollo económico de la comuna de San Esteban está ligado en parte a la explotación de sus recursos naturales, sobre todo a su cercanía con la minería, la agricultura y la explotación turística de la cordillera. Uno de los principales problemas señalados tiene relación con el sector energético, específicamente la instalación de proyectos solares, líneas de transmisión de energía y la explotación minera. En la comuna hay 2 proyectos de Parques solares aprobados con DIA, pero más de 4 proyectos fotovoltaicos que no han pasado por la evaluación de impacto ambiental. En relación con las líneas de transmisión, entre sus efectos se encuentran la remoción de vegetación, afectación a la fauna y generación de campos electromagnéticos, entre otros.

Tenencia Irresponsable de Mascotas y Animales de Compañía: En la Cuarta Encuesta de Calidad de Vida Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se señala que el 60% de las personas encuestadas consideran los perros vagos en las calles como el principal problema urbano, seguido de veredas en mal estado (49%) y robos o asaltos (46%). En los talleres con la comunidad se mencionó como una problemática la falta de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía que ha generado problemas por la falta de higiene en los desechos de los animales, la falta de manejo sanitario (desparasitaciones) y la falta de mantención de los perímetros en donde residen las mascotas. Otro aspecto relevante es el abandono de animales en la comuna de San Esteban, especialmente en sectores rurales, que, al ser lugares con poca densidad poblacional, con parcelaciones que no tienen vigilancia, ni iluminación y con baja presencia de carabineros, facilita que las personas puedan abandonar animales en dichos sectores.

Sequía y Déficit Hídrico: Se reconoce como una de las principales problemáticas de la comuna de San Esteban la sequía y el déficit hídrico, asociado principalmente al uso de agua por parte de las empresas agrícolas, minería y el secado de las napas y falta de redes de abastecimiento en los APR locales. En ese sentido, en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Valparaíso se menciona que esta problemática se presenta principalmente en sectores rurales cordilleranos de la comuna, en donde el déficit de lluvia en temporada invernal ha ocasionado sequías en pozos de captación de agua y una disminución en los caudales de ríos, vertientes y quebradas. En este plan, se identifican una serie de sectores que han sido afectados por la sequía como lo es todo el valle del Rio Aconcagua. Por su parte, en el Atlas de Riesgos Climáticos se estima que la comuna presenta un "Fuerte Aumento" en el riesgo de inseguridad hídrica doméstica en zonas urbanas y rurales, lo cual afecta el consumo de agua potable y el desarrollo de actividades económicas. Además, es importante mencionar que desde el año DGA ha establecido diversos decretos de escasez hídrica que involucran a San Esteban. Asimismo, la comuna se ha declarado zona bajo emergencia agrícola por déficit hídrico.

Efectos Negativos del Cambio Climático: Según el estudio "Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980- 2010) y proyección al año 2050" del Ministerio del Medio Ambiente (2016), para la comuna de San Esteban se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones. Otros efectos del cambio climático tienen relación con la disminución en la productividad agrícola de algunos sectores. En este sentido, en el Atlas de Riesgos Climáticos, se estima que la comuna tiene un "Riesgo Alto" en el cambio de la productividad de cultivos. Además, se calcula un "Riesgo Muy Alto" en el aprovechamiento de agua superficial en riego, debido a la disminución de caudales que impiden ejercer el uso del derecho de aprovechamiento de agua íntegramente.

Contaminación Ambiental y emergencias sanitarias (aguas servidas): Se ha mencionado y también visto los decretos de emergencia sanitarios referente a los problemas del sistema de recolección de aguas servidas en la comuna, como uno de los principales problemas ambientales de la relacionada con la contaminación del agua y la contaminación atmosférica. En este sentido, se debe considerar la cantidad de proyectos ingresados y aprobados al SEIA para Plantas de Tratamiento y Sistemas de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos para la Planta Industrial, en total 9 iniciativas.

Presencia de Microbasurales: Las personas mencionaron la presencia de microbasurales como otro de los principales problemas ambientales de la comuna, en conjunto con la necesidad de realizar más talleres de educación ambiental sobre reciclaje y separación adecuada de residuos, implementación de más puntos verdes y limpios en diversos sectores de la comuna, especialmente en zonas rurales y la implementación de más iniciativas para el retiro de residuos voluminosos.

Presiones sobre Ecosistemas y Biodiversidad: Las principales amenazas y presiones sobre la biodiversidad son la introducción y dispersión de especies exóticas, el uso de recursos naturales para el desarrollo de los sectores productivos como el forestal y energético. A lo anterior se suman los efectos del cambio climático y los cambios en el uso del suelo. En este sentido, se presencia aumentos en la fragmentación de estos mismos ecosistemas y se calcula una pérdida de bosque nativo en la precordillera andina de la Región del Valparaíso que ha sido arrasada por los incendios y que ha sido reemplazada por coberturas de matorral y por plantaciones de especies exóticas; lo cual genera una afectación directa sobre la diversidad biológica y la erosión del suelo.

Plan de inversión ámbito Medioambiente

Componente Imagen Objetivo

"San Esteban promueve el cuidado del medio ambiente a través de una gestión y cuidado de los recursos naturales presentes en su territorio, promoviendo el uso de las energías renovables no convencionales y la gestión eficiente de los residuos, así como la gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Valoración del medio natural y la gestión de residuos: Promover la valoración del medio ambiente, resguardando los espacios naturales ricos en biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva del desarrollo sustentable.	Promover áreas para la conservación de los espacios naturales.
	Desarrollar una efectiva gestión de residuos.
	Mejorar el conocimiento de vecinos sobre medio ambiente.
Gestión municipal para la protección del medioambiente: Mejorar la gestión medio ambiental en la comuna a través de acciones programáticas.	Generar una normativa ambiental comunal.
	Fortalecer la tenencia responsable de animales y mascotas.
Prevención de riesgos y control de emergencias: Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antrópicos, creando protocolos de acción efectiva.	Coordinar la gestión del riesgo de desastre en el nivel comunal

Ideas de Proyecto

OBJETIVO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
VALORACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS						
PROMOVER ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES	1	Estudio para priorizar y conservar cuerpos de agua a nivel de cuenca y subcuenca con alto valor ecológico.	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	MEDIO AMBIENTE
DESARROLLAR ACCIONES PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE RESIDUOS	2	Mesa comunal público privada de Medio Ambiente.	2023	2025	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	3	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores.	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	4	Proyecto de compostaje para las escuelas.	2024	2025	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	MEDIO AMBIENTE
MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	5	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua.	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente	MEDIO AMBIENTE
	6	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local.	2023	2024	SUBDERE Ministerio de Medio Ambiente	MEDIO AMBIENTE
GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
GENERAR UNA NORMATIVA AMBIENTAL COMUNAL	7	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente participativa.	2023	2025	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
FORTALECER LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	8	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales y áreas protegidas.	2024	2025	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	MEDIO AMBIENTE
	9	Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas y animales mayores (caballos, vacas, etc.).	2023	2025	FNDR	MEDIO AMBIENTE
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS						
COORDINAL LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL NIVEL COMUNAL	10	Creación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo en el nivel Comunal y Planes de Amenaza.	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública
	11	Ejecución de acciones de prevención de emergencias y desastres, con medidas estructurales y no estructurales para aumentar la resiliencia de las comunidades	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública
	12	Fortalecimiento y preparación para la respuesta eficaz y fortalecimiento de capacidades de recuperación temprana	2024	2025	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	Dirección Seguridad Pública

ÁMBITO SALUD

San Esteban mantiene un Servicio de Salud Comunal orientado a satisfacer la demanda de la población mediante un modelo de Atención Primaria de Salud (APS), que integra una visión de atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo, las familias y comunidad es clave. En el Plan Comunal de Salud vigente se articula una Política de Salud en donde la Dirección de Salud enmarca objetivos para brindar una salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando acciones desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad del cuidado hasta el final de la vida bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos, en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de "Red" asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico-rurales dependiendo de sus realidades socioespaciales. En el caso de la comuna de San Esteban, el sistema de salud comunal brinda atención médica a toda su población, con establecimientos de atención tipo primaria[20].

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Salud (2021), la comuna de San Esteban actualmente cuenta con 5 establecimientos de salud, todos de carácter público. Entre los cuales se encuentran el Centro de Salud Familiar (CESFAM) San Esteban que proporciona cobertura en la zona urbana de San Esteban y posee una baja complejidad asistencial, aunque constituye el componente del equipamiento de salud que proporciona un nivel de atención primario en la comuna. También se encuentra el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Lo Calvo, que

[20] CESFAM: Centro de Salud Familiar, CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar, SAPU: Servicio Atención Primaria Urgencia, CCR: Centro Comunitario de Rehabilitación, COSAM: Centro Comunitario de Salud Mental, UAPO: Unidad Atención Primaria Oftalmológica.



proporciona atención primaria al sector rural del noroeste de la comuna. Adicionalmente, la comuna cuenta con 3 Postas de Salud Rural (PSR), recintos de dependencia municipal que brindan un servicio sanitario con nivel de atención primaria.

La distribución espacial de este tipo de equipamiento evidencia que el establecimiento de salud de mayor complejidad se concentra exclusivamente en la cabecera comunal, específicamente en su centro urbano donde coincide con la Zona de Equipamiento de la Actualización del Plan Regulador Comunal. En cambio, los recintos de salud de baja complejidad tienden a ubicarse en las localidades de menor jerarquía para extender la cobertura hacia las áreas rurales de la comuna.

Equipamiento de salud de la comuna de San Esteban

Nombre oficial	Tipo establecimiento	Dependencia	Nivel de Atención
Centro de Salud Familiar San Esteban	Baja complejidad	Municipal	Primario
Centro Comunitario de Salud Familiar Lo Calvo	Baja complejidad	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Cariño Botado	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Campos de Ahumada	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario
Posta de Salud Rural Río Colorado	Posta de Salud Rural	Municipal	Primario

Fuente: Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Salud, 2022.

En cuanto a la cobertura de la población per-cápita de la comuna de San Esteban aumentó levemente (en 10 personas), pasando de 17.283 a 17.293 registros, durante el 2021 – 2022. Además, el Sector 1, Sector Río Colorado y Sector 2, aumentaron su cantidad de personas inscritas al Fondo Nacional de Salud durante el periodo analizado.

Para el caso de la comuna de San Esteban, según datos informados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud en 2020 se registró una tasa de natalidad de 7.8 en la comuna, más baja respecto a la tasa de la región de Valparaíso y del país.

Por otra parte, el comportamiento de la mortalidad en la comuna de San Esteban durante el periodo analizado ha sido interesante. En primera instancia, esta se ubica por debajo de los índices regionales y nacionales con un 4,7. Luego, para el año 2014, este valor aumenta, sin embargo, aun así, se mantiene por debajo de los niveles de la Región de Valparaíso y del país. Y, finalmente, el valor de la mortalidad desciende hasta alcanzar un 5,3 para el año 2016, nuevamente encontrándose por debajo de los índices nacionales y regionales.

Durante al año 2020 y 2021, la población usuaria presentó una nueva área de consulta, la cual tiene que ver con áreas respiratorias relacionadas a pandemia COVID – 19. No obstante, a pesar de que el número de consultas por otras causas se vio disminuido, lo que no es extrapolable a la disminución de incidencia, dado que la pandemia tendió a invisibilizar otras causa habituales de consulta, debido a la restricción de la movilidad y la supresión de ciertas prestaciones en los establecimientos de salud, una vez levantadas las restricciones pudimos identificar nudos críticos en los motivos de consulta de los usuarios, abarrotando horas de morbilidad para realizar consultas por descompensación de patologías crónicas y eso sumado a la restricción por aforos y espacios acotados.

Análisis FODA

Fortalezas

Infraestructura de Red de Salud Municipal: La red de salud de la comuna se caracteriza por ser amplia en el nivel de atención de salud primario, manteniendo establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar (CESFAM), CECOSF y Postas rurales.

Construcción de un nuevo CESFAM Comunal: Dentro de los desafíos y proyectos para fortalecer la red primaria de salud municipal, se mantiene en carpeta la construcción de Nuevo CESFAM de San Esteban. El convenio de programación GORE-MINSAL, donde la inversión en Aconcagua alcanza los 17.000 millones de pesos. La construcción, que será desarrollada por la empresa Ingecoms y tendrá como Fiscal de Obras al profesional del Servicio de Salud Álvaro Cerda, tiene un valor de 4.080 millones de pesos y un plazo de ejecución de 600 días. Cuenta además con más de 2.200 metros cuadrados y no solo permitirá la mejor atención de los usuarios, si no también que los equipos de trabajo desarrollen su labor de la mejor manera en beneficio de la población de la comuna.

Compromiso del equipo de salud de la Dirección de Salud Municipal de San Esteban con los usuarios y comunidad: En relación con la gestión, se observa un compromiso del personal municipal con la comunidad, como, además, un buen trato interno entre los funcionarios del área de salud, aspectos que repercuten en las tomas de decisiones a nivel administrativo y operativo, favoreciendo el buen desempeño del área de salud en su conjunto. Esta visión de compromiso y trabajo en equipo para lograr mejores resultados es parte de la percepción que existe por parte de la dirección de salud municipal, fortaleciendo los lazos entre la comunidad y los funcionarios de los diversos establecimientos y servicios de atención primaria presentes en la comuna de San Esteban.

Acceso a tratamiento de Estimulación de Primera Infancia y rehabilitación Osteomuscular: La comuna destaca por brindar a su comunidad, especialmente a los niños y niñas la oferta de tratamiento de Estimulación de primera infancia y a su vez servicios de rehabilitación Osteo Muscular complementaria a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos, el fácil acceso a esta intervención de forma gratuita.

Recurso Humano/Trabajo intersectorial: Existe un trabajo intersectorial con DIDECO, DAEM y organizaciones comunitarias como centro de madres, juntas de vecinos que se materializa desde la fluidez y cohesión en la comunicación, utilizando redes sociales para comunicarse. Por otra parte, desde la atención primaria la comunicación es fluida para llegar a los referentes del Servicio de salud Aconcagua, también esto se materializa en la cooperación mutua con otros servicios de CESFAM del Aconcagua en materias de esterilización, acción cooperativa de requerimientos de fármacos con el fin de la beneficencia y cooperación mutua por los pacientes. Desde el año pasado a este año se ha retomado consejo de desarrollo local de salud, donde renovaron su personalidad jurídica constituida por los presidentes de las uniones comunales y hay una fluidez de los requerimientos sanitarios por las organizaciones y desde los gestores de salud a las comunidades.

Modelo Familiar Biopsicosocial: Tanto el equipo de salud y administración se enfoca en la persona, en sus necesidades y su contexto histórico y social, entregando un enfoque familiar, proponiendo una mayor participación de la comunidad, continuidad de los cuidados, con mayor acento en la prevención y promoción, y presenta para el equipo, insertado en una cultura organizacional que ha desarrollado la capacidad de escuchar al otro, de centrarse en el propósito o fin comuna de la red caracterizada por la confianza y vínculos de afectividad y respeto mutuo, para el logro de un mayor bienestar de familias y comunidad.

Oportunidades

Construcción de nueva infraestructura de salud comunal: La construcción del nuevo CESFAM y reposición de la posta El Cariño permitirá aumentar la oferta de prestaciones de salud y la contratación de personal y con ello hacer esfuerzos para mejorar la calidad de la atención de salud.

Difusión de cartera de servicios: Con la construcción del nuevo edificio, se abre un espacio de difundir la cartera de servicios actual de la dirección municipal de salud San Esteban, con el fin de tener un mayor conocimiento de la cartera disponibles de prestaciones con la posibilidad de identificar los productos o servicios de los establecimientos. Canalizando un mejor flujo de información entre los establecimientos y el usuario, y este entender el cómo acceder a las prestaciones, generando una eficiencia en el acceso en tiempo y calidad a los servicios específicos provistos por los procesos clínicos y de apoyo clínico de la red de salud.

Incorporación de enfoque participativo en procedimientos de gestión: Durante los últimos periodos se ha incluido de manera sustancial los procedimientos de implementación de metodologías de Participación Ciudadana en los procesos de construcción de Planes de Salud, con presencia de gestores territoriales en salud, funcionarios del Departamento de Salud Municipal, representantes de organizaciones territoriales y comunidad en general. Donde por ejemplo se realizó Primer Encuentros de Diálogo Participativo y Mapas Comunitarios Participativos en salud "realizado el 14 de junio del 2019 en Hotel Termas El Corazón, dicha actividad conto con la

participación de autoridades, dirigentes, funcionarios de Salud, usuarios y representantes de los diferentes sectores de la comuna con una asistencia superior a 200 personas.

Cobertura de atención inscritos población comunal: La oferta municipal de salud es un aspecto positivo producto que brinda cobertura y servicios a casi la totalidad de la población comunal. De acuerdo con la información estadística revisada, la comuna de San Esteban al año 2021 presenta más de 17.283 personas inscritas con cobertura de FONASA, cifra cercana al número de población comunal (20.952).

Proceso de inducción a nuevos integrantes del equipo: El municipio busca desarrollar programas de integración para los nuevos funcionarios y en coordinación con los directores, orientados a hacer más expeditos los procesos de socialización, tanto en lo relativo a sus derechos, deberes y tareas del cargo, como en lo atingente a los objetivos, principios, normas y cultura que caracteriza el accionar de la institución.

Debilidades

Inversión: Se percibe que el actual CESFAM no cuenta con espacios de autocuidado y descanso para los funcionarios entre los que se nombran casino y camarines, lo que son necesarios para llevar la sobrecarga de demanda. Se percibe la falta de inversión en actividades de autocuidado que ayuden a los funcionarios a alivianar la carga y estrés laboral, lo que permite, del punto de vista físico, mental y emocional, aumentar la capacidad de enfrentar adecuadamente las situaciones conflictivas que son generadas diariamente en la atención del usuario. Se evalúa que el actual CESFAM y la posta del Cariño tampoco cumple los requisitos, por otra parte, los dispositivos nuevos (ya reposicionados) están quedando pequeño de capacidad en cuanto a los espacios y falta de box. Esto debido al proyecto arquitectónico desarrollado sin proyección de cantidad de habitantes. Además, se percibe una falta de inversión en capacitación del recurso humano de la Dirección Comunal de Salud enfocando en seguir profesionalizando y dotando de conocimientos para una mejor atención.

Modelo biomédico para respuesta de la pandemia: Dentro de las entrevistas se menciona la necesidad constante de capacitación en el modelo de salud familiar , debido que la forma de respuesta de algunos profesionales se caracteriza por el modelo biomédico (atendiéndolo a nivel personal , sin brindar la derivación al resto del equipo de salud), lo que contrasta con la visión del el modelo de salud familiar brinda la atención a nivel familiar y brinda una atención desde un equipo de salud con un enfoque biopsicosocial, se enfoca en la persona, en sus necesidades y su contexto histórico y social, entrega un enfoque familiar.

Evaluación del contexto local en la toma de decisiones: Sistema excesivamente fraccionado y complejo en la toma de decisiones y generación de lineamientos, sin tener una caracterización comunal, estableciéndose los programas de nivel central y con esto la administración de recursos, no evaluando el contexto local y la realidad actual para dar libertad del uso de recursos de prestaciones.

Rotación del personal: Alta rotación del personal de salud por mejores ofertas laborales afecta la continuidad cronológica en cuanto al modelo de salud familiar en el cuidado en salud y enfermedad (historia natural) debido al conocimiento del profesional en materias psicosociales y de sus progresos en el tratamiento de la enfermedad. Generando la fragmentación del cuidado asistencial y con esto la reasignación de equipos de cabecera a las persona y planificación de la atención de la población inscrita o adscrita al establecimiento de atención de salud.

Amenazas

Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de COVID – 19 u de otro tipo: Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus COVID-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobre exigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, en donde la comuna de San Esteban no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico. De acuerdo con la información levantada en las entrevistas a directivos del área de salud, los efectos negativos de la pandemia se han superado de manera satisfactoria, en consideración a las capacidades de capital humano, técnico y presupuestario presentes en el área de salud. No obstante, se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus COVID- 19, y con esto el agotamiento físico y mental de los equipos de salud, debido en paralelo que equipos deben continuar cumpliendo metas, lo que conlleva a la solicitud de licencias médicas y con esto podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.

Distribución de los centros de salud comunal y demanda de transporte en el territorio: La comuna posee una red de salud robusta organizada en la comuna que permite dar cobertura de salud a su población distribuida en franjas territoriales. Sin embargo, la localización observada de la oferta de atención primaria de salud y servicios, se evidencia una distribución extensa en el territorio, por ende, el transporte se vuelve fundamental. Se entiende que la percepción dentro de la comuna es que la distribución y cantidad de centros de salud primaria no es suficiente para facilitar un transporte a los establecimientos y con ello, garantizar el acceso adecuado para los habitantes de San Esteban y cubrir sus necesidades.

Plan de inversión ámbito Salud

Componente Imagen Objetivo

"La atención en salud en San Esteban es oportuna, de calidad y potencia el funcionamiento en red".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
Prevención en Salud: Definición de acciones asociadas a la prevención de la salud comunal.	**Promover el autocuidado en salud:** Implementar acciones de autocuidado en la población urbana y rural según cada ciclo vital.
Atención en Red: Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.	**Optimizar el sistema integrado:** Optimizar el sistema integrado de salud comunal.
Calidad de Atención: Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención.	**Mejorar la calidad de la infraestructura:** Promover la calidad de la atención en los centros de salud.
	Promover la calidad de la atención: Mejorar la calidad de la atención de los usuarios de la salud.

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
PREVENCIÓN EN SALUD						
PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD	1	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios.	2022	2025	MINSAL, MUNICIPAL	SALUD



OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
	2	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable.	2022	2025	MINSAL, MUNICIPAL	SALUD
5.2 ATENCIÓN EN RED						
OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO	3	Ampliación sistema de atención domiciliaria.	2023	2025	MUNICIPAL	SALUD
	4	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental.	2022	2025	MUNICIPAL, MINSAL	SALUD
	5	Plan de atención en dependencia severa.	2023	2025	MUNICIPAL, MINSAL	SALUD
	6	Programa de atención clínica mediante la telemedicina.	2023	2025	MUNICIPAL, MINSAL FNDR	SALUD
	7	Adquisición de vehículo para traslados de pacientes del sector rural.	2023	2025	FNDR	SALUD
CALIDAD DE LA ATENCIÓN						
MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	8	Programa de mejoramiento y reposición de centros de salud.	2023	2025	FNDR	SALUD
	9	Adquisición de nuevas tecnologías, reposición de equipamiento clínico y de oficinas.	2023	2025	FNDR, MINSAL	SALUD
PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	10	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios	2023	2025	MUNICIPAL, MINSAL	SALUD
	11	Creación de Farmacia Municipal de San Esteban	2023	2024	MUNICIPAL	SALUD

ÁMBITO EDUCACIÓN

En la comuna de San Esteban, el equipamiento educacional está compuesto por 13 establecimientos destinados a la enseñanza preescolar y escolar. Al clasificar por el tipo de dependencia, 12 recintos educacionales son pertenecientes al Municipio y 1 es particular.

Establecimientos educacionales existentes en la comuna de San Esteban

Nombre Establecimiento	Tipo de establecimiento
Escuela Río Colorado	Público
Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara	Público
Escuela el Corazón	Público
Liceo San Esteban	Público
Escuela de Lenguaje Paicaví	Privado
Escuela Pablo Neruda	Público
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Público
Escuela Básica Libertad	Público
Escuela San Francisco	Público
Escuela Lo Calvo	Público
Escuela El Cobre	Público
Escuela Básica Padre Humberto Muñoz R.	Público
Escuela Hermano Fernando de la Fuente	Público

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, 2021, y Ministerio de Educación, 2022.

Los establecimientos educacionales presentan diferencias en sus patrones espaciales, la única escuela de dependencia particular se ubica exclusivamente en la cabecera comunal. En cambio, los establecimientos municipales presentan un mayor grado de dispersión al localizarse en la mayoría de las localidades de la comuna. De este modo, la oferta del equipamiento educacional en esta comuna se caracteriza por ser variada y presentar una amplia cobertura tanto en las áreas urbanas como rurales, sin embargo, la comuna solo cuenta con un establecimiento de educación media correspondiente al Liceo San Esteban. De igual forma los vecinos señalan que existe una tendencia a enviar a los niños a estudiar a las comunas aledañas.

Se presenta una oferta educacional formal correspondiente a 1.921 cupos de matrícula anual, año 2021, en los niveles desde Sala Cuna a IV medio[21] en colegios, escuelas y Liceos de la comuna. De la oferta total, un 95,2% corresponde a establecimientos de dependencia municipal y un 4,7% a establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionada, la comuna no presenta oferta de instituciones particulares pagadas. Del total de la población que estudia formalmente en un establecimiento educacional con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación un 10% corresponde a estudiantes de educación inicial o preescolar, 64% estudiantes de educación Básica, 13,8% Educación Media, 4,7% Educación especial y 5,1 educación de adultos. Número de instituciones educativas por nivel de enseñanza, San Esteban

Niveles de enseñanza	Cantidad de establecimientos
Educación Preescolar	8
Educación Básica	12
Educación Media	1
Educación Superior	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNJI, INTEGRA, Mineduc, 2022.

La administración de la educación pública está a cargo del Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM), siendo el encargado de la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica de los establecimientos municipales de la comuna asegurando la implementación de las políticas educativas vigentes en el país.

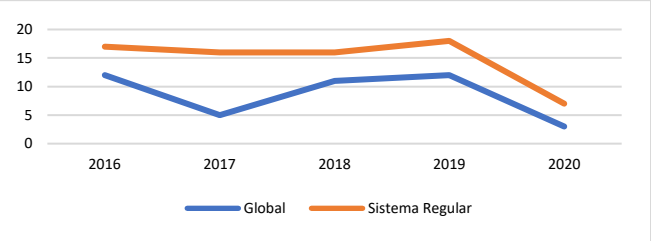
La oferta de cupos educativos que presenta la comuna de San Esteban no es suficiente para cubrir la demanda potencial de la comunidad según la cantidad de habitantes de 15 a 18 años y su proyección en años siguientes. De acuerdo con la matrícula actual, la oferta de enseñanza media atiende al 59% de la población de la comuna dejando al 41% sin posibilidad de acceder a ella. El análisis de la oferta de educación media se relaciona directamente con la posibilidad de desarrollo comunal y oportunidades de acceder a empleos o autoempleos asociada a la calidad de los trabajos a los que puede optar la población sin escolaridad completa impactando negativamente en la "calidad" de vida y los índices de pobreza en la comuna.

La información presentada en relación con la deserción escolar de la comuna evidencia de una disminución constante en este indicador respecto a deserción global, es decir, disminuyen constantemente los estudiantes que no vuelven a presentar matrícula en el sistema de adultos y es altamente probable que no retomen sus estudios lo que afectaría directamente en los índices de escolaridad comunal. La deserción en el sistema regular muestra alzas en los últimos dos años, es decir,

[21] Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020. Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

aumentan los estudiantes que desertan del sistema regular de educación para niños y jóvenes retomando matrícula en el sistema de adultos.

Deserción escolar 2016 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de centroestudios.mineduc.cl Base de Datos para investigadores, 2022.

Respecto a los resultados de la evaluación docente en el periodo 2015 a 2019 se revelan una disminución de docentes con resultados Destacados, una concentración de resultados en el desempeño competente en alza y una disminución de los resultados Básicos e insatisfactorios.

Análisis FODA

Fortalezas

Resultados SIMCE: Los resultados obtenidos por las y los estudiantes de enseñanza básica en las evaluaciones SIMCE de 4º y 6º año son en promedio superiores a los regionales y nacionales.

Diseño y ejecución de la nueva Escuela Mixta Lo Calvo: El diseño reposición de la Escuela Mixta Lo Calvo se encuentra aprobado con resolución de la autoridad competente. Este diseño contó con una inversión de $57.400.000; El proyecto de construcción (Reposición completa) cuenta con fondos de inversión estimada en $5.315.122.000.-

Iniciativas de inclusión: La comuna capacita a equipos profesionales (45 profesionales) para apoyar y mediar con estudiantes que presentan necesidades educativas permanentes.

Recuperación de estudios: La comuna ofrece espacios de recuperación de estudios para estudiantes jóvenes desertores o adultos con niveles de escolaridad inferior a 12 años en enseñanza básica y media lo que genera mayores posibilidades de desarrollo en la población desertora del sistema regular.

Programas comunales: Se espera potenciar los talleres artístico-culturales, el área de las ciencias y el área deportiva de las escuelas, además del Currículum obligatorio. En esta misma línea se sugiere la incorporación de programas como el PACE para fortalecer el sistema de acceso y continuidad de estudios a la educación superior de los estudiantes de la comuna con los mejores rendimientos académicos en la enseñanza media.

Oportunidades

Implementar Preuniversitario: A fin de apoyar la trayectoria de los y las estudiantes de la comuna y su calidad de vida se espera implementar un preuniversitario para mejorar las opciones de elección de carreras vía PDT considerando modalidad HC y TP.

Aumento Titulados Educación TP: El año 2021 el número de estudiantes titulados en educación Técnico Profesional aumentó según las cifras anteriores. De continuar la tendencia, la educación Técnico Profesional aportaría significativamente con el desarrollo comunal respecto a habitantes con posibilidades de encontrar empleo o autoemplearse según sus intereses.

Evaluación docente: Los resultados obtenidos por las y los docentes en las evaluaciones rendidas hasta el año 2019, correspondiente a un contexto de evaluación sin pandemia, reflejan un aumento en los niveles esperados (COMPETENTE) Lo que sugiere que con los apoyos necesarios respecto a un plan de apoyo que permita generar información simétrica respecto a lo que se espera que demuestren en sus instrumentos, los y las docentes podrían continuar fortaleciendo sus resultados a nivel comunal y lograr aumentar sus resultados a desempeños DESTACADOS o disminuir los resultados de nivel Básico.

Debilidades

Resultados en el Sistema de Aseguramiento de Calidad: Los 12 Establecimientos municipales de la comuna reciben categorización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuyos resultados son: 1 Desempeño Alto, 4 Desempeño Medio, 5 con categoría Medio-Bajo y 1 con categoría Insuficiente.

Infraestructura: Los establecimientos educacionales presentan deficiencias en la infraestructura de la mayoría de sus establecimientos. Se espera que, por medio de la gestión de recursos adicionales, los establecimientos logren cumplir con la normativa de funcionamiento exigida para garantizar espacios de seguridad y equipamiento facilitador para aumento de la calidad educativa considerando los pilares de inclusión y equidad presentes en el sistema nacional.

Resultados educativos SIMCE: Los niveles de 8º y II Medio obtienen resultados bajos los promedios nacionales y regionales en las últimas evaluaciones Simce aplicadas. El porcentaje de estudiantes con niveles insuficientes en segundo medio corresponde al 63% en el caso de lectura y 72% en el caso de matemática.

Amenazas

Deuda previsional DAEM: El DAEM presenta una deuda relevante que mediante un adecuado plan de mejora debiese generar mejores condiciones para la administración de los establecimientos educacionales y las mejoras correspondientes a equipamiento e infraestructura.

Resultados PDT: Los resultados alcanzados por los estudiantes del establecimiento educacional de enseñanza media obtienen mayoritariamente resultados bajo los promedios nacionales en las evaluaciones PDT Lenguaje y Matemática rendida en el último año.

Oferta Educación preescolar: La matrícula y atención a niños y niñas de entre 0 y 5 años de la comuna de San Esteban alcanza un 34% de la población proyectada según censo 2017. Se sugiere generar iniciativas de incorporación masiva de niños y niñas sobre todo aquellos entre los 4 y 5 años a establecimientos de atención preescolar a fin de contribuir al desarrollo integral en esta etapa que alcanza el 50% de la cobertura esperada.

Matrícula Enseñanza Básica: La matrícula de estudiantes de enseñanza básica de San Esteban cubre el 51% de la población proyectada este número representa un indicador disminuido preocupante para efectos de desarrollo de la comuna y se recomienda generar la profundización respecto al mismo ya que es posible que las y los estudiantes asistan a otras comunas que, de no ser así, las probabilidades de desarrollo comunal verían comprometido el nivel de desarrollo y calidad de vida de estos habitantes.

Matrícula Enseñanza Media: Los estudiantes matriculados en la enseñanza media de la comuna de San Esteban, indistintamente de la especialidad o modalidad en educación regular corresponde al 59% de la población proyectada según el censo 2017. Este indicador refleja falta de oportunidades de desarrollo para jóvenes y adolescentes en la comuna por lo que se sugiere en primer lugar analizar una posibilidad de matrícula por parte de los estudiantes en otras comunas y luego implementar estrategias de incorporación al sistema educativo de la mayor cantidad de jóvenes y adolescentes entre 14 y 18 años al sistema escolar a fin de aumentar las posibilidades de desarrollo y cualificaciones que permitan una mejora en la calidad de vida en una sociedad moderna por parte de los habitantes en el mediano y largo plazo.



Plan de inversión ámbito Educación

Componente Imagen Objetivo

"En San Esteban los estudiantes logran un desarrollo integral con una infraestructura educacional normalizada, adecuada formación académica, calidad de los docentes y vínculo con la comunidad educativa".

Definiciones Estratégicas

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
Mejora de la Infraestructura y Equipamiento: Ampliar la oferta y disponibilidad de los recursos, herramientas y espacios que contribuyan al proceso educativo.	**Fortalecer la calidad del equipamiento:** Fortalecer la calidad del equipamiento educativo en los establecimientos de la comuna.
	Mejorar la inclusión: Mejorar inclusión de los establecimientos educacionales.
Mejora de la calidad docente y estudiantes: Fomentar y apoyar en la mejora de la calidad docente y académica de la comuna, ampliando la oferta y reforzando la preparación docente.	**Mejorar las competencias docentes:** Mejorar las competencias de los profesores y paradocentes.
	Mejorar el desempeño académico: Mejorar el desempeño académico y el aprendizaje de los alumnos con inclusión.
Convivencia escolar y comunidad educativa: Mejorar el clima de convivencia escolar y fortalecer la formación integral de los estudiantes de la comuna.	**Fortalecer a la comunidad educativa:** Fortalecer la inserción de la comunidad educativa en la formación de los alumnos.
	Motivar y orientar a los estudiantes: Orientar a los estudiantes motivándolos en su aprendizaje y toma de decisiones.

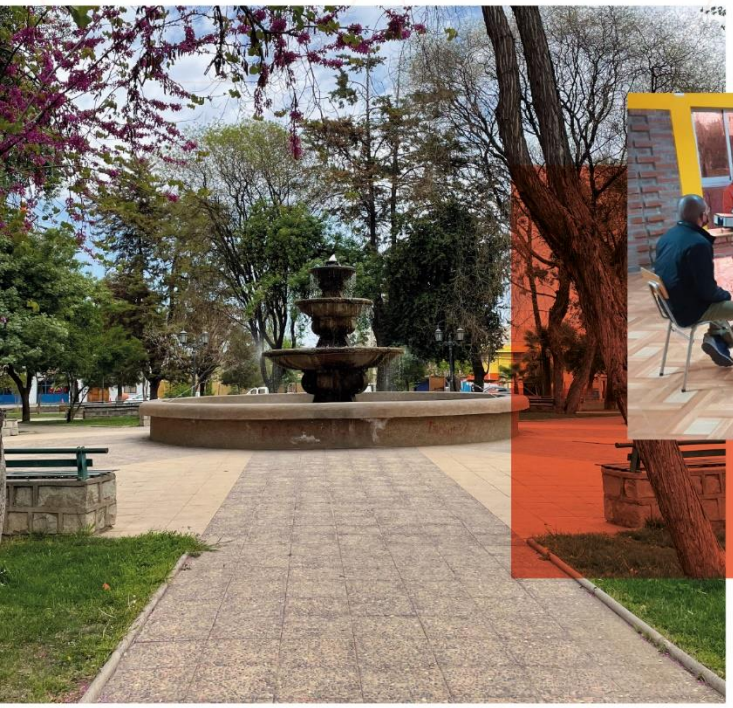
Ideas de Proyecto

OBJETIVO	N°	INICIATIVA	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	1	Programa de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educacionales.	2023	2025	MINEDUC FNDR	EDUCACIÓN
MEJORAR LA INCLUSIÓN	2	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales.	2022	2025	MINEDUC, SUBDERE	EDUCACIÓN
6.2 MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTES						
MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES	3	Programa de capacitación de docentes en materias de afectividad y sexualidad.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	4	Programa de capacitación para innovar en la educación.	2022	2025	MINEDUC, MUNICIPAL, SUBDERE	EDUCACIÓN
MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	5	Programa de alfabetización digital de adultos.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	6	Fortalecimiento de programa de nivelación de estudios de Educación Básica y recuperación de estudios en Educación Media.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	7	Día de la interculturalidad de San Esteban.	2023	2025	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	8	Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje.	2023	2024	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA						
ORIENTAR Y MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES	9	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	10	Programa de continuidad de estudios en instituciones de nivel superior.	2023	2025	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
FORTALECER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	12	Programa de educación cívica para la comunidad educativa.	2023	2025	MINEDUC, MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	13	Programa de escuela para padres Y apoderados reforzando temas de inclusión, afectividad, sexualidad y género.	2023	2025	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	14	Programa de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna.	2023	2025	SENDA / PREVIENE	EDUCACIÓN

Municipalidad San Esteban
Más Cerca

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2020 | 2026







munisanesteban.cl

municipalidaddesanesteban
munisanesteban
@Muni_SanEsteban

MAPOCHO
CONSULTORES